



León
cada vez mejor

GOBIERNO MUNICIPAL

EL SUSCRITO, LICENCIADO FELIPE DE JESÚS LÓPEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCION VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, C E R T I F I C O:

Que en sesión ordinaria celebrada por el Honorable Ayuntamiento el día 18 de diciembre de 2018, se acordó:

"... En el punto VI del Orden del Día, el Presidente manifiesta que se presenta el Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2019, por lo que solicita a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, dar lectura al mismo. En uso de la voz, la Síndica Leticia Villegas Nava da lectura al dictamen (se agrega al apéndice del acta), que contiene lo siguiente: **PRIMERO.-** Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de León, Guanajuato, en los términos, conceptos y cantidades que se detallan en el anexo que forma parte del presente acuerdo y que a continuación se inserta:



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019 DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO

Exposición de Motivos

El proyecto de presupuesto de Egresos del Municipio de León, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2019 (PPEML), se elaboró con base en los compromisos asumidos y prioridades establecidas por la actual administración municipal, en congruencia con las circunstancias actuales y las expectativas de entorno económico y de las finanzas públicas del país, a fin de fortalecer el entorno municipal.

Por lo anterior, la política de gasto para el próximo año tiene como prioridad fortalecer el rubro del programa de inversión, no descuidando la Seguridad Pública en el Municipio, en el marco de la plena vigencia del Estado de Derecho. Aunado a lo anterior en el 2019 se seguirán ejerciendo de manera histórica obras y acciones encaminadas a mejorar las condiciones

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N. Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 755 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

León saludable y sustentable

Que, en esta iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2019, se propone impulsar la infraestructura urbana y el ordenamiento territorial en la zona urbana, lo cual a su vez impacta en el nodo denominado "León compacto, inteligente y conectado", de nuestro programa de gobierno.

Objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño

Que el Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato 2018-2021, indica que el nodo denominado "León compacto, inteligente y conectado", cuenta con un objetivo general, además de las estrategias, los programas y acciones que servirán de base a las actividades de la administración pública municipal.

La elaboración del Programa de Gobierno fue coordinada, a partir de las iniciativas derivadas de las Comisiones de Planeación Estratégica, así como de las propuestas de programas y acciones planteadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, de conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Fue sometido a aprobación del Honorable Ayuntamiento en sesión ordinaria del 25 de octubre de 2018.

Sus orientaciones tendrán una vigencia de tres años, debiendo ser evaluado cada año e informar sobre sus avances y logros en el marco del informe anual, acerca del estado que guarda la administración pública municipal.

Que sus parámetros se indican a través de nodos, programas y estrategias. En el nodo León, Compacto, inteligente y conectado encontramos como estrategia a "Ciudad compacta y densificada" donde a su vez encontramos el programa de "León Compacto y Vertical", el cual tiene como objetivo desarrollar mecanismos de aprovechamiento de los lotes baldíos intraurbanos, para favorecer la utilización de la infraestructura urbana existente, del transporte público mediante proyectos de usos mixtos verticales.

Mismo que se medirá entre otros, con el siguiente indicador:

- Número de lotes baldíos mayores de 400 metros cuadrados ocupados dentro de la zona de consolidación

Planeación para el ordenamiento.

- Desarrollar las estrategias que permitan el aprovechamiento y ocupación de los baldíos intraurbanos.

Al igual cabe destacar que el proceso de seguimiento y evaluación del programa de gobierno se llevará a cabo de manera coordinada al interior de la Administración Pública Municipal.

En primer lugar, en el ámbito de la gestión del desempeño se verificará periódicamente el avance y cumplimiento de acciones, proyectos y obras, siendo responsables del proceso la Dirección General de Desarrollo Institucional, la Tesorería y la Contraloría Municipal, de conformidad con sus competencias y atribuciones.

En segundo lugar, el IMPLAN coordinará el proceso de monitoreo de indicadores estratégicos y de impacto asociados a cada uno de los programas estratégicos, con lo cual será posible conocer el grado de avance y cumplimiento de los objetivos particulares de cada programa, así como de los objetivos generales de cada uno de los cinco Nodos o atributos de la visión.

Así las cosas, se presentan los seguimientos, los cuales se realizarán tomando como base los indicadores, asociados a la meta trienal, la unidad de medida y la tendencia deseable, siendo estos lo que a continuación se presentan:

Consistente con la trayectoria de consolidación fiscal que se ha seguido durante los últimos años, los RFSP se mantienen en 2.5% del PIB durante 2019, lo cual implica un balance primario de 0.9% del PIB. Lo anterior se reflejará en que continúe la trayectoria decreciente del SHRFSP para que se ubique en 45.2% del PIB al cierre del próximo año.

Se estima que los ingresos presupuestarios para 2019 sean mayores en 65.1 mmp constantes respecto al monto previsto en la LIF 2018. Por su parte, se espera que el gasto neto total aumente en 80.6 mmp constantes respecto al PEF 2018, congruente con la meta de balance presupuestario de 2% del PIB y los mayores ingresos. Si bien para el cumplimiento de las metas fiscales se requiere una reducción en el gasto programable respecto al PEF 2018 de 12.2 mmp, este ajuste es el menor de los previstos en los Pre-Criterios de los últimos tres años.

El gasto no programable aumenta debido a mayores tasas internacionales de interés, mayores participaciones vía el crecimiento de la recaudación federal participable y un mayor pago de Adefas, respecto a lo originalmente programado en 2018.

El Gobierno Federal ha implementado acciones de política para que las finanzas públicas permanezcan sólidas aun en situaciones adversas. Si bien el panorama económico ha mejorado, persisten riesgos, entre los que destacan: la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); un dinamismo menor al anticipado en la economía mundial debido a políticas proteccionistas; una normalización acelerada de la política monetaria en EU; y los efectos de la Reforma Fiscal en ese país. Entre las acciones para compensar estos riesgos, sobresalen: I) la contratación de coberturas petroleras tanto por el Gobierno Federal como por PEMEX; II) mayores recursos en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) a fin de compensar posibles caídas en los ingresos en caso de una desaceleración económica; y III) un mejoramiento en el perfil de deuda.

La solidez macroeconómica con la que México cuenta es resultado del manejo responsable de la política fiscal y monetaria durante las últimas décadas. Los elementos de riesgo latentes en el entorno internacional indican que México debe continuar con la tarea de fortalecer sus fundamentos macroeconómicos para enfrentar estos riesgos y exhibir un crecimiento sostenido.

3. Propuesta para hacer frente a los riesgos relevantes

Para la elaboración de la presente propuesta, y atendiendo al panorama financiero que deriva del entorno económico nacional, se buscaron opciones que permitan el fortalecimiento de las finanzas municipales incidiendo lo menos posible en el costo de los servicios municipales, de tal forma que la presente propuesta contiene de manera general el aumento correspondiente al factor inflacionario esperado para el siguiente ejercicio fiscal, el cual, conforme a los indicadores establecidos por el Congreso del Estado de Guanajuato es del **4 por ciento**.

Se presenta la proyección de ingresos y egresos por los tres ejercicios siguientes:

MUNICIPIO DE LEÓN				
Proyecciones de Ingresos - LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
Concepto (b)	Iniciativa de Ley de Ingreso 2019 (c)	2020 (d)	2021 (d)	2022 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	4,075,723,347	4,197,995,048	4,323,934,899	4,453,652,946
A. Impuestos	1,131,170,651	1,165,105,771	1,200,058,944	1,236,060,712
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
C. Contribuciones de Mejoras	26,226	27,013	27,823	28,658
D. Derechos	358,140,363	368,884,574	379,951,111	391,349,645

Secretaría del
H. Ayuntamiento

GOBIERNO MUNICIPAL

B. Materiales y Suministros	275,945,407	284,223,769	292,750,482	301,532,996
C. Servicios Generales	711,897,831	733,254,766	755,252,409	777,909,981
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	676,439,391	696,732,572	717,634,550	739,163,586
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	104,385,475	107,517,039	110,742,550	114,064,827
F. Inversión Pública	707,644,939	728,874,287	750,740,515	773,262,731
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,463,374,607	1,507,275,846	1,552,494,121	1,599,068,945
A. Servicios Personales	435,164,588	448,219,526	461,666,111	475,516,095
B. Materiales y Suministros	4,885,539	5,032,105	5,183,068	5,338,560
C. Servicios Generales	211,375,203	217,716,459	224,247,953	230,975,391
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	137,821,308	141,955,947	146,214,626	150,601,064
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,922,077	14,339,740	14,769,932	15,213,030
F. Inversión Pública	467,824,001	491,853,433	516,550,875	541,939,631
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	192,381,892	188,158,636	183,861,556	179,485,173
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	5,308,343,755	5,467,594,068	5,631,621,890	5,800,570,547

MUNICIPIO DE LEÓN				
Resultados de Ingresos - LDF				
(PESOS)				
Concepto (b)	2015 ¹ (c)	2016 ¹ (c)	2017 ¹ (c)	2018 ² (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	3,995,794,571	4,915,148,057	5,625,103,139	6,120,347,335
A. Impuestos	837,137,620	985,531,027	1,045,183,655	1,106,994,087
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
C. Contribuciones de Mejoras	53,785	118,705	66,485	26,226
D. Derechos	235,691,728	240,956,513	318,490,017	349,490,411
E. Productos	42,735,522	73,146,032	127,928,463	144,255,490
F. Aprovechamientos	148,501,282	162,744,214	204,665,396	223,880,002
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios				

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N. Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 733 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL

A. Servicios Personales	522,850,647	357,149,617	381,618,705	425,289,253
B. Materiales y Suministros	11,036,912	41,478,786	17,838,846	27,006,545
C. Servicios Generales	351,835,108	311,461,763	191,114,638	230,750,102
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	296,046,010	274,851,045	286,579,876	245,691,520
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	68,186,685	74,648,373	31,322,972	27,462,776
F. Inversión Pública	822,942,614	467,058,595	832,636,010	1,279,038,553
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	212,239,960	140,413,065		-
H. Participaciones y Aportaciones				-
I. Deuda Pública	75,543,852	120,393,553	168,727,644	189,370,937
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	4,516,411,414	4,236,336,206	5,518,288,437	7,598,831,112

Los riesgos de las Fianzas Públicas del Municipio de León pueden ser identificados en tres ámbitos:

- Vulnerabilidades de los ingresos públicos,
- Vulnerabilidades del Gasto público, y,
- Vulnerabilidades de las Obligaciones financieras.

Dentro de los Ingresos públicos municipales se pueden identificar los siguientes riesgos de las finanzas públicas:

- Evasión Fiscal.

Dentro del Gasto público municipal se pueden identificar los siguientes riesgos de las finanzas públicas:

- Un gasto público corriente inercial y rígido a la baja.

De la evolución de la deuda pública municipal se pueden identificar los siguientes riesgos para las finanzas públicas:

- Riesgos de incremento en el mediano plazo de un repunte de las tasas de interés que encarezca el servicio de la deuda.

Las propuestas de acción para hacer frente a los riesgos relevantes de las Fianzas públicas son los siguientes:

- Evasión Fiscal: La implementación de prácticas fiscales dirigidas al fortalecimiento de los ingresos propios y la contención del gasto operativo.
- Un gasto público corriente inercial y rígido a la baja: Realizar una contención del gasto operativo con la práctica de austeridad.
- Riesgos de incremento en el mediano plazo de un repunte de las tasas de interés que encarezca el servicio de la deuda: En cuanto a los riesgos presentados en el encarecimiento del servicio de la deuda se tiene contratado para uno de los créditos adquiridos una cobertura de tasa de interés lo que se pretende continuar contratado, además de realizar proyección del gasto de la Deuda con una sobre tasa lo que nos permite hacer frente a las variaciones a mediano plazo de las tasas de Interés.

Actualmente el Municipio de León no cuenta con Deuda Contingente asumida de manera solidaria o subsidiaria.

2) Situación de la deuda pública al 31 de diciembre del 2017-2018

- Para el 31 de diciembre de 2017, se reportó de **\$1,273,652,584.77** (Mil doscientos setenta y tres millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).
- Para el 31 de diciembre de 2018, se reportará de **\$1,204,560,763.05** (Mil doscientos cuatro millones quinientos sesenta mil, setecientos sesenta y tres pesos 05/100 M.N.).

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel: (477) 735 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

da continuidad al mantenimiento de la calificación crediticia, y anualmente son contratadas dos calificadoras reconocidas en el medio financiero, como lo son Standard & Poor's y Moody's de México.

Actualmente el Municipio se encuentra calificado de la siguiente manera:

- Standard & Poor's el 17 de octubre del presente año, confirmó la calificación mxAA+ con perspectiva de estable en la Escala Nacional. La calificación asignada al Municipio de León, refleja una sólida base económica y una fuerte posición de liquidez.
- Moody's Investors Service el 03 de agosto del presente año, confirmó la calificación Aa3.mx (Estable) Escala Nacional de México (Baa3 en escala global) En opinión de la empresa calificadora, el Municipio de León mantendrá prudentes políticas financieras y disciplina presupuestal en los próximos dos años, se tiene una posición de liquidez adecuada y una economía que ha mantenido un importante dinamismo que contribuye al fortalecimiento de la recaudación local.

c) Estrategias a implementar y los propósitos a lograr con el presupuesto solicitado

Considerando el impacto negativo de la economía global en las finanzas públicas del Municipio, entre algunas consecuencias nos encontramos la vulnerabilidad de los ingresos públicos, siendo prioridad de esta Administración Municipal hacer un uso ético de todos los recursos públicos priorizando el gasto en los programas sociales, inversión en Infraestructura y Seguridad Pública que benefician principalmente a los sectores más vulnerables.

Por lo anterior la Tesorería continuará emitiendo, en el mes de enero, los Lineamientos Generales en Materia de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto Público, mismos que han generado un mejor ejercicio de los recursos del Municipio.

En cuanto al capítulo de los Servicios Personales, la proyección del presupuesto de capítulo 1000 para el ejercicio 2019 es por \$2,193,989,087 calculado de acuerdo a 6,852 plazas.

d) La explicación y comentarios del programa de inversión pública.

El Programa de Gobierno 2018-2021 es el instrumento central de articulación de las políticas públicas de la actual administración municipal. Dicho documento se apoya del Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040, que a su vez guarda congruencia con los planes y programas tanto a nivel estatal como federal, a fin de establecer una línea de atención prioritaria de las múltiples necesidades de la población, siendo 5 los nodos en los cuales se orienta el desempeño de este H. Ayuntamiento:

1. León seguro e incluyente;
2. León compacto, inteligente y conectado;
3. León educado e innovador;
4. León atractivo, competitivo y divertido; y
5. León saludable y sustentable.

Así pues, para la consecución de los objetivos generales de cada uno de los nodos señalados, la administración pública municipal requiere realizar los servicios públicos de forma continua y uniforme, siendo éstos un importante indicador de desarrollo, ya que responden a las demandas planteadas por la comunidad para la mejora de sus condiciones de vida, y además es por medio de los mismos que los habitantes perciben el trabajo realizado por su gobierno.

En este orden de ideas, el Municipio siempre ha tenido un constante compromiso por asegurar que el máximo de la población cuente con servicios públicos de calidad y para ello es necesario la utilización de recursos públicos. No obstante, lo anterior, es también un compromiso de esta administración municipal buscar que los recursos públicos se

Construcción de Entornos Seguros	20,302,445
Sistema de Inteligencia para la Seguridad Municipal	12,200,000
Atención a grupos vulnerables	7,904,818
Igualdad de Género	4,410,000

Parte fundamental del trabajo que se ha plasmado en el Programa de Gobierno es establecer una estrategia en materia de seguridad, es por ello que se elaboró el Programa de Seguridad Pública 2018-2021, como una propuesta de atención a la problemática de inseguridad. Dicho Programa representa un compromiso firme con la ciudadanía al incluir un plan de acciones con estrategias que permitan fortalecer la seguridad durante esta administración e incluso en las próximas.

Parte importante de la construcción de la seguridad es el fortalecimiento de las instituciones que se encargan de la vigilancia, respeto a la convivencia y consolidar la cohesión social, es por ello que dentro del programa de Modelo de Seguridad Cívica, durante el 2019 se autorizaron \$6'000,000 para la operación de juzgados cívicos que sancionen las faltas administrativas; así también se estarán asignando \$15'576,411 para becar a cadetes de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León.

Como un proyecto de continuidad, se asignaron \$50,000,000 para la modernización de luminarias del alumbrado público existente.

- II. León compacto, inteligente y conectado. Se busca impulsar la movilidad y conectividad de las personas, así como desarrollar servicios públicos de calidad, un ordenamiento territorial eficiente e infraestructura urbana digna. Para iniciar el ejercicio fiscal 2019, se destinarán recursos por \$471'310,899 (Cuatrocientos setenta y un millones trescientos diez mil ochocientos noventa y nueve pesos M.N.) distribuidos de la siguiente manera:

Nodo	Nombre del Subprograma de acuerdo a Programa de Gobierno 2018-2021	Importe
León compacto, inteligente y conectado	Vivienda para todos	91,225,284
	Muévete por León	72,742,510
	León compacto y vertical	55,290,082
	Mantenimiento integral	48,485,812
	Muévete en bicicleta	28,000,000
	Más y mejor transporte	26,507,841
	Monitoreo integral para la eficiencia de los servicios	24,433,064
	Total Afectaciones	23,882,406
	Modernización del gobierno	21,123,000
	Proyectos Ejecutivos Diversos	15,000,000
	Supervisión Externa	15,000,000
	Ampliaciones y Escalatorias	10,000,000
	Gobierno Facilitador	8,022,433
	Obra Institucional	7,500,000

Secretaría del
H. Ayuntamiento

León atractivo, competitivo y divertido	Nuevos y mejores productos turísticos	11,070,000
	Zonas económicas	9,000,000
	Fortalecimiento de los sectores tradicionales	8,242,000
	Desarrollo Agroalimentario	5,403,350
	Ciudad atractiva	4,400,000
	Marca Ciudad	3,000,000
	Reactivación económica y densificación de la ciudad histórica	300,000

En el marco de este nodo, destacan la consolidación y fortalecimiento de zonas industriales que aporta directamente al programa de Atracción de inversiones, empresas y talento. Ahora bien, en el programa Nuevos y mejores productos turísticos se contempla como una de las acciones la realización de congresos, convenciones, festivales y eventos en el municipio.

- V. León saludable y sustentable. A fin de propiciar un ambiente limpio mediante la protección y conservación de áreas naturales, la generación de espacios que fomenten la sustentabilidad y la generación de acciones que propicien el cuidado de la salud, se tiene contemplado un presupuesto inicial de \$342'411,044 (Trescientos cuarenta y dos millones cuatrocientos once mil cuarenta y cuatro pesos M.N.) para este 2019.

Nodo	Nombre del Subprograma de acuerdo a Programa de Gobierno 2018-2021	Importe
León saludable y sustentable	Manejo integral de residuos sólidos	284,879,740
	Sistema de parques	31,700,000
	Ambiente limpio	11,645,103
	Activación física	7,486,709
	Aprovechamiento sustentable de áreas naturales	2,452,000
	Manejo sustentable del agua	2,155,000
	Atención de salud a grupos vulnerables	2,092,492

Es de precisar que algunas de las acciones más importantes a realizarse en el marco de este nodo corresponden a los programas Manejo integral de residuos sólidos para realizar el servicio de limpia de la ciudad, así mismo, se promueve la construcción de la segunda etapa del Panteón Duarte. Y para abonar directamente al programa Activación física, se realizará la rehabilitación y equipamiento de unidades deportivas.

Como ya se ha señalado, los planes y programas municipales deben guardar congruencia con los elaborados a nivel estatal y federal. En este sentido, resulta pues invaluable el trabajo coordinado entre los distintos niveles de gobierno para la consecución de objetivos comunes.

De igual forma que con el Gobierno estatal, esta administración municipal buscará para el ejercicio fiscal 2019 la suscripción de convenios por conducto de las secretarías u órganos descentralizados de la Administración Pública Federal, en los cuales el municipio se vea beneficiado con la aportación de recursos para la realización de proyectos u obras que permitan a este gobierno continuar llevando a cabo su función para fortalecer la calidad de vida de los ciudadanos, lo anterior de conformidad al banco de proyectos existente.

En razón de lo anterior, esta administración municipal ha llevado a cabo el registro de proyectos por la cantidad de \$1,278,305,207 (Un mil doscientos setenta y ocho millones trescientos cinco mil doscientos siete pesos M.N.) ante las siguientes Comisiones de la Cámara de Diputados: Infraestructura, Turismo, Deporte, Vivienda, Cultura y Cinematografía; Federalismo y Desarrollo Municipal; Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Finalmente, y en aras de dar continuidad a nuestro compromiso como Administración Municipal, uniremos fuerzas con el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y con la participación activa de los que habitamos este municipio, para la consolidación de acciones que impacten principalmente en la seguridad y el beneficio social de las personas, con apego a la Ley y con base en los principios que rigen el correcto ejercicio de los recursos públicos.

CONCEPTO	Presupuesto de Egresos 2019
INGRESOS	
Impuestos	1,131,170,651
Contribuciones de mejoras	26,226
Derechos	358,140,363
Productos de tipo corriente	113,064,230
Aprovechamientos de tipo corriente	207,048,044
Participaciones y Aportaciones	3,498,894,241
Participaciones	2,266,273,833
Aportaciones	1,232,620,408
Convenios Federales y Estatales	-
SUBTOTAL DE INGRESOS	5,308,343,755
Entradas:	
Refrendos Inversión 2018	10,000,000
SUBTOTAL ENTRADAS	10,000,000
TOTAL INGRESOS MÁS ENTRADAS	5,318,343,755
EGRESOS	
Servicios Personales	2,193,989,087
Materiales y Suministros	305,159,662
Servicios Generales	985,664,227
Ayudas y transferencias	462,019,274
Bienes Muebles e Inmuebles	67,041,498
Obra Pública y Proyectos Estratégicos	1,111,381,812

UR	Nombre	Nombre de capítulo	Presupuesto 2019
Total 1010			3,688,880
1011	REGIDORES		20,029,341
	1000	SERVICIOS PERSONALES	15,599,044
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	719,764
	3000	SERVICIOS GENERALES	830,533
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIG, SUBSIDIOS Y OTR	2,880,000
Total 1011			20,029,341
1012	DELEGADOS Y SUBDELEGADOS		2,123,820
	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,123,820
Total 1012			2,123,820
1195	DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL		12,954,282
	1000	SERVICIOS PERSONALES	10,079,941
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	813,767
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,758,973
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	301,600
Total 1195			12,954,282
1196	DIRECCIÓN DE AGENDA Y EVENTOS		10,110,610
	1000	SERVICIOS PERSONALES	5,961,489
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	584,808
	3000	SERVICIOS GENERALES	3,107,314
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	457,000
Total 1196			10,110,610
1197	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN SOCIAL		121,077
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,218
	3000	SERVICIOS GENERALES	99,859
Total 1197			121,077
1198	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA		28,167,602
	1000	SERVICIOS PERSONALES	6,512,533
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	134,208
	3000	SERVICIOS GENERALES	3,564,862
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIG, SUBSIDIOS Y OTR	17,925,000
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	31,000
Total 1198			28,167,602
1199	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS		1,505,585
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	100,263
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,314,321
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	91,000
Total 1199			1,505,585
1210	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO		14,072,332
	1000	SERVICIOS PERSONALES	8,993,310
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	606,111
	3000	SERVICIOS GENERALES	4,264,428
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	208,483
Total 1210			14,072,332
1211	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		26,187,973
	1000	SERVICIOS PERSONALES	13,266,729
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	379,325
	3000	SERVICIOS GENERALES	12,372,919
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	169,000
Total 1211			26,187,973
1212	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO		7,090,565
	1000	SERVICIOS PERSONALES	6,873,932

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palmío Municipal, Plaza Principal S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel: (477) 758 0000 Ext. 1118 y 1114
www.leon.gob.mx

UR	Nombre	Nombre de capítulo	Presupuesto 2019
	3000	SERVICIOS GENERALES	5,167,796
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	176,000
Total 1312			23,668,682
1314	DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS		123,792,082
	1000	SERVICIOS PERSONALES	66,247,426
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,358,909
	3000	SERVICIOS GENERALES	49,647,864
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,537,884
Total 1314			123,792,082
1315	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES		59,136,566
	1000	SERVICIOS PERSONALES	45,418,117
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,008,124
	3000	SERVICIOS GENERALES	10,635,177
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,075,148
Total 1315			59,136,566
1316	DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA		10,004,688
	1000	SERVICIOS PERSONALES	8,597,650
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	195,658
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,094,380
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	117,000
Total 1316			10,004,688
1410	CONTRALORÍA MUNICIPAL		44,636,501
	1000	SERVICIOS PERSONALES	40,135,894
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,150,037
	3000	SERVICIOS GENERALES	2,911,983
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	438,587
Total 1410			44,636,501
1510	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		25,186,473
	1000	SERVICIOS PERSONALES	10,346,171
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,479,332
	3000	SERVICIOS GENERALES	10,350,891
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIG, SUBSIDIOS Y OTR	800,000
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,210,278
Total 1510			25,186,473
1512	DIRECCION GENERAL DE POLICIA		867,644,029
	1000	SERVICIOS PERSONALES	650,191,238
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	157,476,890
	3000	SERVICIOS GENERALES	57,486,771
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,489,130
Total 1512			867,644,029
1513	DIRECCION GENERAL DE TRÁNSITO		338,310,313
	1000	SERVICIOS PERSONALES	270,330,889
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	43,856,110
	3000	SERVICIOS GENERALES	19,265,750
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,857,564
Total 1513			338,310,313
1514	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL		50,048,449
	1000	SERVICIOS PERSONALES	36,438,611
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,297,543
	3000	SERVICIOS GENERALES	3,081,962
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIG, SUBSIDIOS Y OTR	170,888

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 722 5000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

UR	Nombre	Nombre de capítulo	Presupuesto 2019
	3000	SERVICIOS GENERALES	5,231,616
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIG, SUBSIDIOS Y OTR	4,888,406
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	533,465
Total 1810			42,020,213
1815		DIRECCIÓN GRAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	8,313,170
	1000	SERVICIOS PERSONALES	6,603,073
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	169,622
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,084,482
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIG, SUBSIDIOS Y OTR	413,000
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	42,993
Total 1815			8,313,170
1816		DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	12,830,825
	1000	SERVICIOS PERSONALES	11,673,297
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	269,069
	3000	SERVICIOS GENERALES	646,174
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	242,285
Total 1816			12,830,825
1817		DIRECCION DE PIPAS MUNICIPALES	8,893,666
	1000	SERVICIOS PERSONALES	5,866,064
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	461,721
	3000	SERVICIOS GENERALES	2,320,281
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIG, SUBSIDIOS Y OTR	173,600
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	72,000
Total 1817			8,893,666
1910		DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDANA	79,577,197
	1000	SERVICIOS PERSONALES	48,097,142
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,947,140
	3000	SERVICIOS GENERALES	21,595,013
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIG, SUBSIDIOS Y OTR	5,551,851
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	386,051
Total 1910			79,577,197
2010		DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	61,142,471
	1000	SERVICIOS PERSONALES	51,208,831
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,744,117
	3000	SERVICIOS GENERALES	3,710,699
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,478,825
Total 2010			61,142,471
2110		DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA	24,090,194
	1000	SERVICIOS PERSONALES	19,438,374
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	753,534
	3000	SERVICIOS GENERALES	3,685,286
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	213,000
Total 2110			24,090,194
2111		DIRECCION DE COMERCIO Y CONSUMO	35,966,216
	1000	SERVICIOS PERSONALES	32,287,053
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,600,144
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,781,019
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	298,000
Total 2111			35,966,216
2210		DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	41,417,245
	1000	SERVICIOS PERSONALES	24,318,365
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,749,462

UR	Nombre	Nombre de capítulo	Presupuesto 2019
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,918,536
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	379,587
Total 3210			9,962,519
4010	UNIDAD DE TRANSPARENCIA		4,615,612
	1000	SERVICIOS PERSONALES	3,088,095
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	102,197
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,216,490
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	208,830
Total 4010			4,615,612
4011	JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES		10,470,368
	1000	SERVICIOS PERSONALES	9,327,260
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	300,424
	3000	SERVICIOS GENERALES	806,415
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	36,269
Total 4011			10,470,368
4012	DEFENSORÍA DE OFICIO EN MATERIA ADMINISTRATIVA		3,099,212
	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,562,975
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	81,738
	3000	SERVICIOS GENERALES	295,962
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	158,537
Total 4012			3,099,212
4013	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN		24,048,718
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIG, SUBSIDIOS Y OTR	24,048,718
Total 4013			24,048,718
5010	PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN GUANAJUATO		51,126,566
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIG, SUBSIDIOS Y OTR	51,126,566
Total 5010			51,126,566
5011	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE		21,954,263
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIG, SUBSIDIOS Y OTR	21,954,263
Total 5011			21,954,263
5012	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		113,796,841
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIG, SUBSIDIOS Y OTR	113,796,841
Total 5012			113,796,841
5013	PATRONATO EXPLORA		14,268,744
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIG, SUBSIDIOS Y OTR	14,268,744
Total 5013			14,268,744
5017	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA		57,542,738
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIG, SUBSIDIOS Y OTR	57,542,738
Total 5017			57,542,738
5018	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN		54,880,006
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIG, SUBSIDIOS Y OTR	54,880,006
Total 5018			54,880,006
5019	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		6,882,435
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIG, SUBSIDIOS Y OTR	6,882,435
Total 5019			6,882,435
5021	PATRONATO DEL PARQUE ZOOLOGICO DE LEÓN		13,539,229
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIG, SUBSIDIOS Y OTR	13,539,229
Total 5021			13,539,229
5051	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN		12,758,513
	1000	SERVICIOS PERSONALES	12,591,617
	3000	SERVICIOS GENERALES	166,896
Total 5051			12,758,513

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gm. Tel. (477) 758 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Municipio.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que de los recursos públicos aprobados por el H. Ayuntamiento mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio.
- V. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Municipio con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VI. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VII. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VIII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- IX. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- X. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XI. **Clasificación Administrativa:** La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XII. **Clasificación Programática:** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XIII. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Guanajuato, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería.

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 795 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

- XXVI. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXVII. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- XXVIII. **Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXIX. **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Programa de Gobierno Municipal.
- XXX. **Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.**

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será necesaria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 5. La información que en términos del presente Acuerdo deba remitirse al Cabildo deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Ser enviada a la Secretaría del Ayuntamiento.
- II. Turnar para su inclusión en la Sesión de Cabildo y su discusión con la Comisión de Hacienda.
- III. Presentar la información en forma impresa y en formato electrónico de texto.
- IV. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En caso de que la fecha límite para presentar la información sea día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.

Artículo 6. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria de egresos e ingresos cumpla con la Ley de Presupuesto y Gasto Público para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Acuerdo y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Guanajuato.

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO²

Tipo de Gasto	Presupuesto 2019
1 Gasto Corriente	4,504,294,989
2 Gasto Capital	621,566,874
3 Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	192,481,892
Total general	5,318,343,755

Artículo 11. Las asignaciones previstas en el presupuesto de egresos del Municipio se integran de la siguiente forma, de acuerdo con la clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS, DE LOS GASTOS Y DEL FINANCIAMIENTO
(ESTRUCTURA BÁSICA)

Concepto	Ingreso estimado 2019
TOTAL:	5,308,343,755
a) IMPUESTOS	1,131,170,651
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS	13,491,789
JUEGOS Y APUESTAS PERMITIDAS	3,581,562
DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	6,916,271
RIFAS, SORTEOS, LOTERÍAS Y CONCURSOS	2,993,956
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	835,021,736
PREDIAL	637,490,174
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	190,527,687
DIVISIÓN Y LOTIFICACIÓN DE INMUEBLES	6,009,915
FRACCIONAMIENTO	993,960
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	204,000
EXPLOTACIÓN DE BANCOS DE MÁRMOLES, CANTERAS, PIZARRAS, BASALTOS, CAL, CALIZAS, TEZONTLE, TEPETATE Y SUS DERIVADOS, ARENA, GRAVA Y OTROS SIMILARES	204,000
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	-
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	-
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	-
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	-
ACCESORIOS	282,453,126
RECARGOS POR EJECUCIÓN	300
RECARGOS POR EJECUCIÓN	6,000
GASTOS DE EJECUCIÓN, JUEGOS Y APUESTAS PERMITIDAS	2,400
RECARGOS POR JUEGOS Y APUESTAS PERMITIDA	1,200
MULTAS JUEGOS Y APUESTAS PERMITIDAS	19,200
RECARGOS IMPUESTO DE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	7,200

² De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf

Concepto	Ingreso estimado 2019
DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL	1,230,000
SIMULACROS PROTECCIÓN CIVIL	615,000
SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PROTECCIÓN	1,390,000
ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	1,802,039
ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL PREDIOS MAYORES	1,310,758
INSTALACIÓN DE TERRAZAS MÓVILES	468,186
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REGULARIZACIÓN	18,615,183
LICENCIA DE USO DE SUELO	3,982,775
CERTIFICACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	454,980
CERTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE OBRA	3,269,644
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD	297,535
LICENCIA CONSTRUCCIÓN EN LA VÍA PÚBLICA	3,100,000
CERTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE OBRA	35,000
AVALÚOS DE INMUEBLES	7,884,858
FOLIO GENERADO EN LA REVISIÓN DE AVALUÓ	2,960,689
LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USOS DE SUELO	248,897
REVISIÓN, PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTOS Y DESARROLLOS	471,285
AUTORIZACIÓN DE TRAZA	1,289,788
REVISIÓN PROYECTOS EJECUTIVOS	191,071
POR AUTORIZACIÓN DE SECCIONAMIENTO, MODIFICACIÓN DE TRAZA	5,642,534
POR SUPERVISIÓN DE OBRA	9,916,466
LICENCIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ANUNCIOS	6,027,157
ANUNCIOS COLOCADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO	541,935
POR DIFUSIÓN FONÉTICA DE PUBLICIDAD	4,800
PERMISO EVENTUAL PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	6,307,000
DICTAMEN POR EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	545,000
TRAMITE DE ESTUDIO DE RIESGO	10,000
LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO	22,000
PERMISO DE PODA Y TRASPLANTE DE ÁRBOLES	48,000
PERMISO DE TALA URBANA DE ARBOLES	180,000
CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN O NO INSCRIPCIÓN	2,246,686
CONSTANCIAS DE EXISTENCIA O NO EXISTENCIA	43,550
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE NO INFRACCIÓN	1,719,316
SERVICIOS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	3,492
DERECHOS DE ALUMBRADO PÚBLICO	225,235,508
CERTIFICACIÓN DE TRAMITES PADRÓN INMOBILIARIO	711,833
SERVICIO EXTRAORDINARIO PERSONAL APOYO DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	249,240
SERVICIOS DE PIPAS MUNICIPALES	2,688,000
AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE EMISIÓN DE RUIDO	-
PERMISO DE OPERACIÓN DE DISPOSITIVOS EMISORES DE LUZ DE ALTA DENSIDAD, POR DÍA	650
PERMISO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELATIVOS A LA INSTALACIÓN, ARRENDAMIENTO U OPERACIÓN DE SANITARIOS PORTÁTILES O MÓVILES	650
PERMISO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS	650
PUS SARE	190,765
OTROS DERECHOS	-

Concepto	Ingreso estimado 2019
COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA TIANGUISTAS	126,000
USO INSTALACIONES PLAZA CIUDADANÍA PRÁXEDIS GUERRERO	50,400
USO INSTALACIONES PLAZA CIUDADANÍA GRISELDA ÁLVAREZ	214,200
e) APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	207,048,044
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	29,442,106
REFRENDO ANUAL DE PLACAS Y TARJETA DE CIRCULACIÓN	5,538,106
VERIFICACIÓN DE REFRENDO DE MOTOCICLETA	1,000,000
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL (RIF)	22,904,000
MULTAS	81,311,843
MULTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	2,472,785
MULTAS DE TRANSPORTE (PAE)	240,000
MULTAS ASEO PÚBLICO (PAE)	10,000
MULTAS DE POLICÍA DELEGACIÓN NORTE	3,840,000
MULTAS POLICÍA DELEGACIÓN ORIENTE	2,880,000
MULTAS POLICÍA DELEGACIÓN PONIENTE	4,080,000
MULTAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO ESTATAL 10%	4,000
MULTAS DE TRÁNSITO MUNICIPAL	40,117,361
MULTAS DE TRÁNSITO (PAE)	5,012,000
MULTAS DE PROTECCIÓN CIVIL	34,000
MULTAS DESARROLLO URBANO	-
MULTAS DE DESARROLLO URBANO (PAE)	9,000
MULTAS FISCALIZACIÓN	2,214,000
MULTAS FISCALIZACIÓN (PAE)	710,624
MULTAS DE VERIFICACIÓN URBANA (PAE)	1,200,000
MULTAS MEJORAMIENTO AMBIENTAL	-
MULTA MEJORAMIENTO AMBIENTAL (PAE)	961,131
MULTAS DE MERCADOS	340,455
MULTA TRANSPORTE GOBIERNO DEL ESTADO (PAE)	1,100
MULTAS FEDERALES	1,791,087
GASTOS DE EJECUCIÓN	1,010,000
GASTOS EJECUCIÓN MULTAS TRÁNSITO	2,880,000
GASTOS EJECUCIÓN MULTAS TRANSPORTE	65,000
GASTOS EJECUCIÓN MULTAS FEDERALES	40,000
ACTUALIZACIÓN DE MULTAS FEDERALES	54,000
MULTAS DE OBRAS PÚBLICAS (PAE)	960,000
REINTEGRO POR COBRO DE MULTAS FEDERALES	9,000
MULTAS POR SANCIONES DE OBRA PÚBLICA	1,400,000
MULTAS POR NO PORTAR HOLOGRAMA O DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN	4,812,362
MULTA POR NO PORTAR HOLOGRAMA O DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN PAE	3,956,164
GASTOS EJECUCIÓN MULTAS TRÁNSITO DEL ESTADO	25,200
MULTAS INFRACCIÓN TRÁNSITO ESTATAL 90%	182,574
REINTEGROS	2,849,600
POR DAÑOS EN VÍA PÚBLICA	230,000
POR DAÑOS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO	390,000
POR DAÑOS SEGURIDAD VIAL	-
POR DAÑOS A PARQUES Y JARDINES	-
POR EQUIPOS EXTRAVIADOS	249,600

1010	SINDÍCOS	3,688,880
1011	REGIDORES	20,029,341
TOTAL		26,346,496

Tales recursos, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se integran conforme al **Anexo 3** del Presente Acuerdo.

Artículo 15. Las asignaciones previstas para Juzgados Administrativos importan la cantidad de: \$10,470,368 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se integran conforme al **Anexo 4** del Presente Acuerdo.

Artículo 16. Las erogaciones previstas en este Acuerdo, de acuerdo con la clasificación administrativa se distribuyen conforme a los siguientes Anexos:

- I. Anexo 5. Sector Público Municipal.
- II. Anexo 5.1. Sector Público Municipal por Unidad Responsable (UR). Incluye a las autoridades auxiliares municipales y a la oficina, dirección o unidad de transparencia y acceso a la información pública.
- III. Anexo 5.2 Administración centralizada. Incluye los ramos generales y dependencias.
- IV. Anexo 5.3 Administración descentralizada. Incluyendo los organismos y paraestatales.
- V. Anexo 5.4 Órganos autónomos. Organismos de agua, instituciones de educación municipales, derechos humanos y electorales.
- VI. Anexo 5.5 Otras Entidades.

Artículo 17. De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, el Presupuesto de Egresos del Municipio de León en relación al gasto de inversión para el ejercicio fiscal 2019 se distribuye de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO³
(NIVEL 1 FINALIDAD, NIVEL 2 FUNCIÓN Y NIVEL 3 SUBFUNCIÓN)

Clasificación Funcional del Gasto (Nivel 1 Finalidad, Nivel 2 función y Nivel 3 subfunción)			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Presupuesto 2019
Finalidad	Función	SubFunción	
1 GOBIERNO	1.1. LEGISLACIÓN	1.1.1 Legislación	22,174,029
1 GOBIERNO	1.1. LEGISLACIÓN	1.1.2 Fiscalización	17,565,981

³ De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf

Clasificación Funcional del Gasto (Nivel 1 Finalidad, Nivel 2 función y Nivel 3 subfunción)			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Presupuesto 2019
Finalidad	Función	SubFunción	
2 DESARROLLO SOCIAL	2.1. PROTECCION AMBIENTAL	2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	30,452,000
2 DESARROLLO SOCIAL	2.1. PROTECCION AMBIENTAL	2.1.6 Otros de Protección Ambiental	97,657,799
2 DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.1 Urbanización	390,741,240
2 DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2 Desarrollo Comunitario	155,343,850
2 DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.3 Abastecimiento de Agua	42,433,749
2 DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.4 Alumbrado Público	63,000,000
2 DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.5 Vivienda	148,768,022
2 DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.6 Servicios Comunes	0
2 DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.7 Desarrollo Regional	101,328,943
2 DESARROLLO SOCIAL	2.3. SALUD	2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	72,334,686
2 DESARROLLO SOCIAL	2.3. SALUD	2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0
2 DESARROLLO SOCIAL	2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.1 Deporte y Recreación	52,634,880
2 DESARROLLO SOCIAL	2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.2 Cultura	81,273,825
2 DESARROLLO SOCIAL	2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0
2 DESARROLLO SOCIAL	2.5. EDUCACION	2.5.1 Educación Básica	0
2 DESARROLLO SOCIAL	2.5. EDUCACIÓN	2.5.2 Educación Media Superior	0
2 DESARROLLO SOCIAL	2.5. EDUCACIÓN	2.5.6 Otros servicios educativos y Actividades Inherentes	80,843,080
2 DESARROLLO SOCIAL	2.6. PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3 Familia e Hijos	113,796,841
2 DESARROLLO SOCIAL	2.6. PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.4 Desempleo	3,691,487
2 DESARROLLO SOCIAL	2.6. PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda	0

Clasificación Funcional del Gasto (Nivel 1 Finalidad, Nivel 2 función y Nivel 3 subfunción)			
	Nivel 2	Nivel 3	Presupuesto 2019
	Función	SubFunción	
	3.8. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3.9.3 Otros Asuntos Económicos	0
LO			1,123,393,161
	4.1. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO	4.1.1 Deuda Pública Interna	192,481,892
RIORES			192,481,892
			5,318,343,755

Clasificación programática de acuerdo con la tipología general de los programas presupuestarios, así como por fuente de financiamiento del presupuesto de egresos del Municipio de León incorpora los gastos públicos desglosados de las siguientes formas:

**CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
(TIPOLOGÍA GENERAL)⁴**

Gasto por categoría programática	
Concepto	Presupuesto 2019
de egresos	5,318,343,755
ctor social y privado o entidades federativas y municipios	0.00
s de operación	-
	-
de las funciones	3,840,184,884
servicios públicos	2,853,830,790
enes públicos	-
guimiento y evaluación de políticas públicas	216,810,262

Clasificación programática emitida por el CONAC. Disponible en: mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf

E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	2,853,830,790
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,526,108,225
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	238,515,648
3000 SERVICIOS GENERALES	588,497,176
4000 AYUDAS Y TRANSFERENCIAS	462,568,254
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	38,141,487
F PROMOCIÓN Y FOMENTO	56,293,026
1000 SERVICIOS PERSONALES	18,148,558
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	559,643
3000 SERVICIOS GENERALES	8,408,507
4000 AYUDAS Y TRANSFERENCIAS	28,608,732
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	567,587
K PROYECTOS DE INVERSIÓN	589,615,046
4000 AYUDAS Y TRANSFERENCIAS	76,674,799
6000 OBRA PÚBLICA	486,687,606
7000 INVERSIÓN FINANCIERA	26,252,641
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	708,148,369
1000 SERVICIOS PERSONALES	146,748,668
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	27,936,654
3000 SERVICIOS GENERALES	505,141,171
4000 AYUDAS Y TRANSFERENCIAS	173,600
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	28,148,275
N DESASTRES NATURALES	101,175,015
1000 SERVICIOS PERSONALES	36,438,611
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	10,297,543
3000 SERVICIOS GENERALES	3,081,962
4000 AYUDAS Y TRANSFERENCIAS	51,297,454
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	59,445
O APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	476,353,595
1000 SERVICIOS PERSONALES	303,700,861
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	11,260,885
3000 SERVICIOS GENERALES	148,695,491
4000 AYUDAS Y TRANSFERENCIAS	3,360,000
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	9,336,358

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 225 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

	25	4,876,113
N DESASTRES NATURALES		101,175,015
	14	101,175,015
O APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN		476,353,595
	14	476,353,595
P PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS		216,810,262
	14	216,810,262
R ESPECÍFICOS		123,635,760
	14	123,635,760
Total general		5,318,343,755

Artículo 20. Las transferencias internas otorgadas a dependencias paramunicipales o fideicomisos públicos se distribuyen de la siguiente forma:

UR	Ramos generales	Presupuesto 2019
4013	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	29,363,718
5010	PATRONATO DE BOMBEROS	56,126,566
5011	COMISIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y CULTURA	29,440,972
5012	DIF - LEÓN	115,150,659
5013	PATRONATO EXPLORA	14,268,744
5017	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	111,082,820
5018	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	63,333,006
5019	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	11,332,435
5021	PATRONATO DEL PARQUE ZOOLOGICO DE LEÓN	14,039,229
5051	FIDOC	34,701,023
5052	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	40,103,680
5053	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROPOLI	9,154,679
5056	MUSEO DE LA CIUDAD DE LEÓN	3,372,075
5057	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO	299,138,314
5058	ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN	16,953,634
	TOTAL	847,561,554

del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las prestaciones para el personal sindicalizado están contenidas en los Contratos Colectivos de Trabajo, para el ejercicio 2019 se encuentran en revisión contractual por lo que su definición será dentro del propio periodo.

El presupuesto de remuneraciones está en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen podrán ejercerse por medio de un traspaso en otras partidas del mismo capítulo o bien ser destinadas a proyectos de inversión.

Artículo 35. No hay cargos al Ramo Provisiones Salariales y Económicas para trabajos y actividades asociadas al Presidente Municipal.

Artículo 36. La Secretaría de Seguridad Pública Municipal comprende un total de 3,734 plazas, mismas que están desglosadas en el **Anexo 13** del presente Acuerdo.

La integración del gasto en seguridad pública es la siguiente:

INTEGRACIÓN DEL GASTO EN SEGURIDAD PÚBLICA

Integración gasto en seguridad pública en materia de servicios personales del Municipio de León	
PRESUPUESTO DE EGRESOS TOTAL	
GASTO CON RECURSOS FEDERALES	425,000,000
POLICÍAS CON RECURSOS FEDERALES (RAMO 33 FII)	425,000,000
RESTO DEL GASTO FEDERAL EN SEGURIDAD	0
GASTO CON RECURSOS ESTATALES	0
POLICÍAS CON RECURSOS ESTATALES	0
RESTO DEL GASTO ESTATAL EN SEGURIDAD	0
GASTO CON RECURSOS MUNICIPALES	737,043,600
POLICÍAS CON RECURSOS MUNICIPALES	225,191,238
RESTO DEL GASTO MUNICIPAL EN SEGURIDAD	511,852,362
GASTO CON APORTACIONES DE TERCEROS	0
GASTO EN SEGURIDAD PÚBLICA TOTAL	1,162,043,600

La plantilla de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal se cubre con fondos municipales y recursos de Ramo 33 FII.

Artículo 37. Las erogaciones previstas para pensiones son de \$990,959, cabe mencionar que los trabajadores de esta municipalidad se encuentran afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, en donde como obligación patronal se cubren de manera bimestral las cuotas respectivas a los ramos de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez, mismas que se depositan en las respectivas subcuentas de la cuenta individual de cada trabajador, en los términos previstos en la Ley para la Coordinación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y la propia del Instituto.

Los recursos previstos para el pago de las cuotas, se realizan y aprueban de manera anual razón por la cual no se cuenta con una reserva/ provisión para el pago de éstos, toda vez que constituye un gasto corriente para esta

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Planta Principal S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 703 0000 Ext. 1112 y 1114
www.leon.gob.mx

gratificación anual de cincuenta y seis días de salario mínimo por concepto de aguinaldo y una despesa anual que no podrá exceder de veinticinco días de salario mínimo. Dichos apoyos se encuentran contenidos dentro del marco normativo vigente "Plan de Previsión Social de la Administración Centralizada del Municipio de León, Guanajuato".

Expuesto lo anterior, las obligaciones presentes de esta municipalidad respecto a algún tipo de esquema de pensiones, sería con los citados en el párrafo que antecede, presentando a manera de resumen la siguiente información:

Número de pensionados	Importe anual por pensionado	Compromiso anual	% respecto del Capítulo 1000
17	\$55,317	\$940,387	0.05%

A la fecha, de estos 17 pensionados; 4 de ellos se encuentran con vida y 13 son sus beneficiarios, que se encuentran contemplados dentro del citado Plan de previsión social, "se entiende por beneficiarios únicamente a la cónyuge o concubina, de los servidores públicos jubilados con cargo al Municipio".

Como se aprecia, el importe de los apoyos que se otorgan a los 17 beneficiarios no representa riesgo financiero para el municipio, y para los trabajadores que se pagan las cuotas se encuentran protegidos bajo las normas de Seguridad Social.

Artículo 38. Las erogaciones previstas para jubilaciones son de \$0.00 pesos, debido a que todo el personal de la administración pública del Municipio de León se encuentra incorporado al Instituto Mexicano del Seguro Social.

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 39. El saldo neto de la deuda pública del Municipio de León al inicio el ejercicio 2019 es de \$1'204,560,585, durante el ejercicio 2018 se erogaron en intereses \$109,841,734

Para el ejercicio fiscal 2019, se establece una asignación presupuestaria de \$ 192,481,892 que será destinada a la amortización de capital en \$72,173,584 al pago de intereses en \$120,208,308 y a gastos de la deuda \$100,000, de la Deuda Pública contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca Privada.

PRESUPUESTO DE LA DEUDA PÚBLICA 2019.

Partida	Concepto	Asignación presupuestal
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	72,173,584
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	120,208,308
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	-
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	100,000
9500	COSTO POR COBERTURAS	
9600	APOYOS FINANCIEROS	-
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	-
TOTAL		192,481,892

La composición de dicha asignación será ejercida de la siguiente forma:

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gro. Tel. (477) 733 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

Artículo 44. Las dependencias y entidades federales sólo podrán transferir recursos federales al Municipio, a través de la Tesorería Municipal, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 45. Las Dependencias, entidades y organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las Participaciones de la Federación y el Estado al Municipio de León importan la cantidad de \$2,231,829,165 y se desglosan a continuación:

Participaciones	Asignación presupuestal
FONDO GENERAL PARTICIPACIONES FEDERALES	1,756,586,619
FONDO DE FISCALIZACION	160,251,479
IEPS DE GASOLINA	56,334,633
IMPUESTO SOBRE TENENCIA	210,413
DERECHOS X LICENCIAMIENTO Y ENAJENACION	705,881
I.E.P.S (IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCC	2,003,544
ISAN	33,528,374
FONDO DEL FOMENTO MUNICIPAL	21,479,885
ISR PARTICIPABLE	235,173,004
Total	2,231,829,165

Artículo 46. Las Aportaciones de la Federación al Municipio estimarán \$1,232,620,408 y se desglosan a continuación:

Partida	Asignación presupuestal
1 Fondo de Aportaciones para la Nómina y el Gasto Operativo (FONE)	0
2 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	0
3 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	253,058,776
4 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	979,561,632

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

UR	Entidad ejecutora	Nombre del programa	Presupuesto 2019
5052	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CIUDADANA	150,000
5052	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS SEGUROS	1,700,000
5052	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	IMPULSO A LA FORMACIÓN	428,416
5019	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	IGUALDAD DE GENERO	4,410,000
2210	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	TODOS A LA ESCUELA	875,000
2210	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	IMPULSO A LA FORMACIÓN	7,979,909
TOTAL			15,543,325

Artículo 49. A la fecha no se ha dado a conocer el importe para el Fortalecimiento a la Seguridad Pública en los Municipios (FORTASEG) dicho importe se da a conocer en el mes de enero de 2019.

**TÍTULO TERCERO
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 50. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto, las que emita la Tesorería, en el ámbito de la Administración Pública Municipal. Tratándose de órganos jurisdiccionales, así como de los entes autónomos, las unidades administrativas competentes emitirán las disposiciones correspondientes.

Artículo 51. La Tesorería emitirá durante el mes de enero de 2019, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

Artículo 52. Las Dependencias y Entidades, sin exceder sus presupuestos autorizados, responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí, las cuales se calcularán a la tasa anual que resulte de sumar 5 puntos porcentuales al promedio de las tasas anuales de rendimiento equivalentes a las de descuento de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días, en colocación primaria, emitidos durante el mes inmediato anterior a la fecha del ciclo compensatorio.

Artículo 53. La Tesorería Municipal, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar compensaciones presupuestarias entre dependencias y entidades, y entre estas últimas, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos del

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 733 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Artículo 61. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

Artículo 62. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este Acuerdo.

Artículo 63. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 64. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 65. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Tesorería Municipal para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y,
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios públicos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Artículo 66. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Presidente Municipal/Cabildo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Artículo 67. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública.

Artículo 68. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 74. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y demás disposiciones aplicables.

PRESUPUESTO DE INGRESOS – EGRESOS 2019 DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES

Entidades	Presupuesto 2019	
	Ingresos	Egresos
SAPAL	2,334,889,740	2,334,889,740
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	29,913,718	29,913,718
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	111,082,820	111,082,820
INSTITUTO CULTURAL DE LEON	74,867,006	74,867,006
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	11,332,435	11,332,435
COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE DE LEÓN Y CULTURA FÍSICA	88,369,303	88,369,303
PARQUE ZOOLOGICO DE LEON	64,439,867	64,439,867
PATRONATO DE BOMBEROS	62,401,699	62,401,699
PATRONATO EXPLORA	33,530,012	33,530,012

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Ajuste POF Publicación 2019	-	-	-
Autorizado 2019	243,805,670	974,159,098	1,217,964,768
Total ingresos Ramo 33	243,805,670	974,159,098	1,217,964,768
Mas:			
Proyección de intereses 2019	9,253,106	5,402,538	14,655,644
Remanentes	-	-	-
Total	253,058,776	979,561,636	1,232,620,412
RAMO 33 FONDO I FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL			
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		
OBRA PÚBLICA Y PROY. ESTRATÉGICOS	253,058,776		
RAMO 33 FONDO II FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	INCREMENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
SERVICIOS PERSONALES:	425,000,000	-	425,000,000
Policía Municipal	425,000,000	-	425,000,000
DEUDA PÚBLICA	192,481,892		192,481,892
DEUDA PÚBLICA CAPITAL	72,173,584		72,173,584
DEUDA PÚBLICA INTERESES	120,308,308	-	120,308,308
INVERSIÓN FÍSICA:			
Tránsito			
Programa de inversión pública	362,079,740		362,079,740
Dirección General de Gestión Ambiental	28,000,000	-	28,000,000
Dirección General de Obra Pública	30,000,000	-	30,000,000

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N. Zona Centro,
CP. 37000 León, Gto. Tel: (477) 733 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

Dado en el H. Ayuntamiento del Municipio de León, Guanajuato, a los 18 días del mes de diciembre del año 2018.

ANEXOS
ANEXO 1. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO⁵
(CAPÍTULO, CONCEPTO, PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA)

Capítulo	Presupuesto 2019
Servicios personales	2,209,565,497
Otras prestaciones sociales y económicas	543,755,020
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	51,074,311
Cuotas para el fondo de ahorro	50,116,560
Cuotas para el fondo de ahorro el retiro	957,751
Otras prestaciones sociales y económicas	337,560,656
Ayuda para alimentación	52,048,045
Premio por asistencia	108,487,252
Premio por puntualidad	108,487,252
Subsidio para cuotas a cargo del patrón	40,722,470
Subsidio por incapacidad	11,915,636
Otras prestaciones sociales y económica	15,900,000
Prestaciones contractuales	126,620,053
Ayuda para despensa	91,154,346
Ayuda para día de reyes	10,549,588
Ayuda para 10 de mayo	14,066,118
Becas para hijos de trabajadores	10,000,000
Ayudas para gastos de defunción	850,000
Indemnizaciones	20,000,000
Indemnizaciones	20,000,000
Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	8,500,000
Apoyos a cap. de los servidores públicos	8,500,000
Remuneraciones adicionales y especiales	227,907,258
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	182,891,048
Gratificación fin de año	148,192,351
Primas de vacaciones	34,698,697
Compensaciones	37,716,210
Retribuciones por actividades especiales	37,716,210
Horas extraordinarias	7,300,000
Remuneraciones horas ext. personal admón.	4,800,000
Rem por horas ext. al personal operativo	2,500,000

⁵ De acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf

Capítulo	Presupuesto 2019
Productos alimenticios para personas	10,918,090
Prod alimenticios para preparar alimento	3,200,000
Utensilios para el servicio de alimentación	320,461
Utensilios para el serv de la alimentación	320,461
Productos alimenticios para animales	2,301,621
Productos alimenticios para animales	2,301,621
Materiales y artículos de construcción y de reparación	9,672,867
Material eléctrico y electrónico	1,942,736
Material eléctrico y electrónico	1,942,736
Materiales complementarios	2,490,908
Materiales complementarios	2,490,908
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,920,633
Otros materiales y artículos de const.	3,920,633
Artículos metálicos para la construcción	286,202
Artículos metálicos para la construcción	286,202
Cemento y productos de concreto	87,990
Cemento y productos de concreto	87,990
Cal, yeso y productos de yeso	74,755
Cal yeso y productos de yeso	74,755
Madera y productos de madera	75,959
Madera y productos de madera	75,959
Vidrio y productos de vidrio	37,277
Vidrio y productos de vidrio	37,277
Productos minerales no metálicos	756,407
Productos minerales no metálicos	756,407
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,752,233
Medicinas y productos farmacéuticos	2,226,770
Medicinas y productos farmacéuticos	2,226,770
Materiales, accesorios y suministros médicos	780,025
Materiales accesorios y suministros medi	780,025
Productos químicos básicos	37,439
Productos químicos básicos	37,439
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	58,547
Fibras sintéticas hules plásticos y deri	58,547
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	13,387
Fertilizantes pesticidas agroquímicos	13,387
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	636,064
Materiales acc y sumi de laboratorio	636,064
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	13,103,639
Vestuario y uniformes	11,950,613
Vestuario y uniformes dest. act operativa	11,511,643
Vestuario y uniformes dest. act adminvas	438,970

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel: (477) 755 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

Capítulo	Presupuesto 2019
Otros servicios generales	21,362,674
Otros gastos por responsabilidades	11,255,738
Otros servicios generales	4,226,151
Otros servicios relacionados con combustible	5,880,784
Sentencias y resoluciones judiciales	735,891
Sentencias y resoluciones judiciales	735,891
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	18,450
Penas multas accesorios y actualizaciones	18,450
Servicios básicos	504,260,517
Energía eléctrica	483,403,612
Servicio de energía eléctrica	483,403,612
Telefonía celular	2,191,695
Servicio telefonía celular	2,191,695
Telefonía tradicional	4,176,979
Servicio telefonía tradicional	4,176,979
Gas	100,112
Servicio de gas	100,112
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	4,990,927
Serv acceso internet redes procesa info	4,990,927
Servicios postales y telegráficos	4,152,219
Servicios postales y de mensajería	4,152,219
Servicios de telecomunicaciones y satélites	350,000
Serv de telecomunicaciones y satélites	350,000
Servicios integrales y otros servicios	4,594,973
Servicios integrales	4,594,973
Agua	300,000
Servicio de agua	300,000
Servicios de arrendamiento	45,972,800
Arrendamiento de edificios	24,308,248
Arrendamiento de edificios y locales	24,308,248
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,209,044
Arrendamiento de bienes y eq informático	1,159,044
Arrenda de mobiliario y eq admón.	50,000
Otros arrendamientos	11,109,014
Otros arrendamientos	11,109,014
Arrendamiento de equipo de transporte	61,045
Arrendamiento de equipo de transporte	61,045
Arrendamiento de activos intangibles	9,285,450
Arrendamiento de activos intangibles	9,285,450
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	466,707,809
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	4,397,082
Instalación reparación y mantenimiento	4,397,082

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N. Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 753 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

Capítulo	Presupuesto 2019
Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	38,441,532
Impresiones oficiales	5,828,134
Servicio de fotocopiado e impresión	3,362,645
Servicio de apoyo administrativo	29,250,753
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	8,797,655
Otros servicios	494,169
Servicios legales	4,772,536
Servicios de contabilidad	1,627,950
Servicios de auditoría	1,903,000
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	4,878,799
Serv profesionales científicos y tec int	4,878,799
Servicios de vigilancia	19,986,144
Servicios de vigilancia	19,986,144
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	24,780,691
Servicios de consultoría administrativa	24,780,691
Servicios de capacitación	6,119,385
Servicios de capacitación	6,119,385
Servicios de investigación científica y desarrollo	40,229
Serv investí científica y desarrollo	40,229
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	84,736
Servicios de diseño arquitectura ingeni	84,736
Servicios financieros, bancarios y comerciales	37,625,992
Seguro de bienes patrimoniales	24,422,265
Seguro de bienes patrimoniales	24,422,265
Servicios financieros y bancarios	8,811,431
Servicios financieros y bancarios	8,800,931
Diferencias en cambios	10,500
Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	2,089,496
Serv recau traslado custodia valores	2,089,496
Fletes y maniobras	210,721
Fletes y maniobras	210,721
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2,092,079
Seguros respon patrimonial y fianzas	2,092,079
Servicios de comunicación social y publicidad	91,513,912
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	72,922,175
Impresión y elaboración de publicaciones	15,571,051
Difusión por radio televisión y otros me	57,351,124
Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	13,333,222
Serv creación dif contenido exclu intern	13,333,222
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	4,848,700
Serv creati preprod y prod excepto inter	4,848,700

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Relación Municipal, Plaza Principal S/N. Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 763 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

Capítulo	Presupuesto 2019
Muebles de oficina y estantería	5,403,086
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	20,896,550
Equipo de cómputo tecnologías de la info	20,896,550
Otros mobiliarios y equipos de administración	1,864,797
Otros mobiliarios equipos de admón.	1,864,797
Muebles, excepto de oficina y estantería	112,546
Muebles excepto de oficina y estantería	112,546
Activos intangibles	23,430,270
Licencias informáticas e intelectuales	21,955,999
Licencias informáticas e intelectuales	21,955,999
Software	1,474,271
Software	1,474,271
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,713,113
Equipos y aparatos audiovisuales	207,700
Equipos y aparatos audiovisuales	207,700
Cámaras fotográficas y de video	734,044
Cámaras fotográficas y de video	734,044
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,771,369
Otro mobili y eq educacional y recreativo	1,771,369
Maquinaria, otros equipos y herramientas	18,775,567
Equipo de comunicación y telecomunicación	15,177,592
Equipo de comunicación y telecomunicación	15,177,592
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	479,742
Sistemas de aire acondicionado calefacción	479,742
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	588,284
Equipos de generación eléctrica aparatos	588,284
Herramientas y máquinas-herramienta	884,763
Herramientas y máquinas -herramienta	884,763
Otros equipos	441,947
Otros equipos	441,947
Maquinaria y equipo industrial	3,238
Maquinaria y equipo industrial	3,238
Maquinaria y equipo agropecuario	1,200,000
Maquinaria y equipo agropecuario	1,200,000
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	364,979
Equipo médico y de laboratorio	364,979
Equipo médico y de laboratorio	364,979
Vehículos y equipo de transporte	34,444,080
Otros equipos de transporte	3,049,080
Otro equipo de transporte	3,049,080
Vehículos y Equipo terrestre	31,362,000
Vehículos y equipo terrestre	31,362,000

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N, Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 755 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

**ANEXO 2. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS
(CAPÍTULO, CONCEPTO, PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA)**

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	
Capítulo	Presupuesto 2019
Servicios personales	9,327,260
Otras prestaciones sociales y económicas	1,884,905
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	274,820
Cuotas para el fondo de ahorro	274,820
Otras prestaciones sociales y económicas	1,349,524
Ayuda para alimentación	246,650
Premio por asistencia	445,916
Premio por puntualidad	445,916
Subsidio para cuotas a cargo del patrón	191,443
Subsidio por incapacidad	19,599
Prestaciones contractuales	260,561
Ayuda para 10 de mayo	68,514
Ayuda para despena	140,662
Ayuda para día de reyes	51,385
Remuneraciones adicionales y especiales	866,701
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	866,701
Gratificación fin de año	702,267
Primas de vacaciones	164,433
Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,133,756
Sueldo base al personal permanente	5,133,756
Sueldos base al personal permanente	5,133,756
Seguridad Social	1,441,897
Aportaciones a fondos de vivienda	356,296
Aportaciones a fondos de vivienda	356,296
Aportaciones de seguridad social	1,085,602
Aportaciones de seguridad social	1,085,602
Materiales y suministros	300,424
Alimentos y utensilios	756
Productos alimenticios para personas	756
Productos alimenticios para personas	756
Combustibles, lubricantes y aditivos	131,876
Combustibles, lubricantes y aditivos	131,876
Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades administrativas	131,876
Herramientas, refacciones y accesorios menores	20,174
Herramientas menores	2,100
Herramientas menores	2,100
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	18,074

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	
Capítulo	Presupuesto 2019
Instalación reparación y mantenimiento	2,500
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3,968
Instalación reparación y mantenimiento d	3,968
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	11,136
Rep. y mantenimiento equipo de transporte	11,136
Servicios de jardinería y fumigación	1,276
Servicios de jardinería y fumigación	1,276
Servicios de limpieza y manejo de desechos	51,304
Servicios de limpieza y manejo de desecho	51,304
Servicios de traslado y viáticos	3,679
Pasajes terrestres	3,679
Pasajes terrestres locales	3,679
Servicios financieros, bancarios y comerciales	36,000
Seguro de bienes patrimoniales	36,000
Seguro de bienes patrimoniales	36,000
Servicios oficiales	13,650
Gastos de representación	13,650
Gastos de oficina y organización	8,396
Gastos de representación	5,254
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	50,711
Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	50,711
Impresiones oficiales	44,310
Servicio de fotocopiado e impresión	6,401
Bienes muebles e inmuebles	36,269
Activos intangibles	11,571
Licencias informáticas e intelectuales	11,571
Licencias informáticas e intelectuales	11,571
Mobiliario y equipo de administración	24,698
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	10,838
Equipo de cómputo tecnologías de la info	10,838
Otros mobiliarios y equipos de administración	13,860
Otros mobiliarios equipos de admón.	13,860
Total	10,470,368

DEFENSORIA DE OFICIO	
Capítulo	Presupuesto 2019
Servicios personales	2,562,975
Otras prestaciones sociales y económicas	533,377
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	76,700
Cuotas para el fondo de ahorro	76,700

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 752 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

DEFENSORIA DE OFICIO	
Capítulo	Presupuesto 2019
Material eléctrico y electrónico	34,000
Materiales complementarios	2,000
Materiales complementarios	2,000
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,000
Medicinas y productos farmacéuticos	1,000
Medicinas y productos farmacéuticos	1,000
Servicios generales	295,962
Otros servicios generales	35,224
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	35,224
Impuesto sobre nominas	35,224
Servicios básicos	42,850
Telefonía tradicional	42,850
Servicio telefonía tradicional	42,850
Servicios de arrendamiento	106,823
Arrendamiento de edificios	106,823
Arrendamiento de edificios y locales	106,823
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	71,660
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	275
Conservación y mantenimiento de inmueble	275
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	2,500
Instalación reparación y mantenimiento	2,500
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3,968
Instalación reparación y mantenimiento d	3,968
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,200
Instalación repa y mantenimiento de mob	1,200
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	11,136
Rep. y mantenimiento equipo de transporte	11,136
Servicios de jardinería y fumigación	1,276
Servicios de jardinería y fumigación	1,276
Servicios de limpieza y manejo de desechos	51,304
Servicios de limpieza y manejo de desecho	51,304
Servicios de traslado y viáticos	1,800
Pasajes terrestres	1,800
Pasajes terrestres locales	1,800
Servicios financieros, bancarios y comerciales	26,400
Seguro de bienes patrimoniales	26,400
Seguro de bienes patrimoniales	26,400
Servicios oficiales	4,000
Gastos de representación	4,000

Capítulo	Presupuesto 2019
Ayuda para despesa	8,274
Remuneraciones adicionales y especiales	407,619
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	218,387
Gratificación fin de año	176,954
Primas de vacaciones	41,433
Compensaciones	189,233
Retribuciones por actividades especiales	189,233
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,553,738
Dietas	1,553,738
Dietas	1,553,738
Seguridad Social	222,876
Aportaciones a fondos de vivienda	38,612
Aportaciones a fondos de vivienda	38,612
Aportaciones de seguridad social	113,199
Aportaciones de seguridad social	113,199
Aportaciones para seguros	71,064
Aportaciones para seguros	71,064
Servicios generales	71,154
Otros servicios generales	40,636
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	40,636
Impuesto sobre nóminas	40,636
Servicios básicos	30,519
Telefonía celular	30,519
Servicio telefonía celular	30,519
Total	2,628,274

SINDICOS	
Servicios personales	2,862,213
Otras prestaciones sociales y económicas	248,254
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	186,105
Cuotas para el fondo de ahorro	56,680
Cuotas para el fondo de ahorro el retiro	129,425
Otras prestaciones sociales y económicas	62,149
Ayuda para alimentación	62,149
Remuneraciones adicionales y especiales	918,106
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	218,385
Gratificación fin de año	176,952
Primas de vacaciones	41,433
Compensaciones	699,721
Retribuciones por actividades especiales	699,721
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,553,725
Dietas	1,553,725

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N, Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 700 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

Capítulo	Presupuesto 2019
REGIDORES	
Servicios personales	15,599,044
Otras prestaciones sociales y económicas	1,374,586
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,038,980
Cuotas para el fondo de ahorro	340,080
Cuotas para el fondo de ahorro el retiro	698,900
Otras prestaciones sociales y económicas	335,606
Ayuda para alimentación	335,606
Remuneraciones adicionales y especiales	4,981,539
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,179,283
Gratificación fin de año	955,545
Primas de vacaciones	223,737
Compensaciones	3,802,257
Retribuciones por actividades especiales	3,802,257
Remuneraciones al personal de carácter permanente	8,390,153
Dietas	8,390,153
Dietas	8,390,153
Seguridad Social	852,767
Aportaciones para seguros	852,767
Aportaciones para seguros	852,767
Materiales y suministros	719,764
Combustibles, lubricantes y aditivos	691,102
Combustibles, lubricantes y aditivos	691,102
Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades administrativas	691,102
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	28,662
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	12,979
Materiales y útiles de oficina	12,979
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	15,683
Mat útiles de tecno de la info y comunic	15,683
Servicios generales	830,533
Otros servicios generales	274,146
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	274,146
Impuesto sobre nóminas	274,146
Servicios básicos	47,552
Energía eléctrica	40,049
Servicio de energía eléctrica	40,049
Telefonía tradicional	7,503
Servicio telefonía tradicional	7,503
Servicios de arrendamiento	185,341
Arrendamiento de edificios	185,341
Arrendamiento de edificios y locales	185,341
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	44,511
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,000

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 752 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	
Capítulo	Presupuesto 2019
Prestaciones contractuales	260,561
Ayuda para 10 de mayo	68,514
Ayuda para despensa	140,662
Ayuda para día de reyes	51,385
Remuneraciones adicionales y especiales	866,701
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	866,701
Gratificación fin de año	702,267
Primas de vacaciones	164,433
Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,133,756
Sueldo base al personal permanente	5,133,756
Sueldos base al personal permanente	5,133,756
Seguridad Social	1,441,897
Aportaciones a fondos de vivienda	356,296
Aportaciones a fondos de vivienda	356,296
Aportaciones de seguridad social	1,085,602
Aportaciones de seguridad social	1,085,602
Materiales y suministros	300,424
Alimentos y utensilios	756
Productos alimenticios para personas	756
Productos alimenticios para personas	756
Combustibles, lubricantes y aditivos	131,876
Combustibles, lubricantes y aditivos	131,876
Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades administrativas	131,876
Herramientas, refacciones y accesorios menores	20,174
Herramientas menores	2,100
Herramientas menores	2,100
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	18,074
Refac y acc menores de transporte	18,074
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	145,757
Material impreso e información digital	2,104
Material impreso e información digital	2,104
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	40,648
Materiales y útiles de oficina	40,648
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	103,005
Mat útiles de tecno de la info y comunic	103,005
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,340
Material eléctrico y electrónico	1,046
Material eléctrico y electrónico	1,046
Materiales complementarios	294
Materiales complementarios	294
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	521

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Plaza Municipal, Plaza Principal S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 755 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	
Capítulo	Presupuesto 2019
Seguro de bienes patrimoniales	36,000
Servicios oficiales	13,650
Gastos de representación	13,650
Gastos de oficina y organización	8,396
Gastos de representación	5,254
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	50,711
Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	50,711
Impresiones oficiales	44,310
Servicio de fotocopiado e impresión	6,401
Bienes muebles e inmuebles	36,269
Activos intangibles	11,571
Licencias informáticas e intelectuales	11,571
Licencias informáticas e intelectuales	11,571
Mobiliario y equipo de administración	24,698
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	10,838
Equipo de cómputo tecnologías de la info	10,838
Otros mobiliarios y equipos de administración	13,860
Otros mobiliarios equipos de admón.	13,860
Total	10,470,368

**ANEXO 5. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA⁶
(DEL SECTOR PÚBLICO)**

UR	Ramos Generales	Presupuesto 2019
1009	PRESIDENTE MUNICIPAL	2,628,274
1010	SINDÍCOS	3,688,880
1011	REGIDORES	20,029,341
1012	DELEGADOS Y SUBDELEGADOS	2,123,820
1195	DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	12,954,282
1196	DIRECCIÓN DE AGENDA Y EVENTOS	10,110,610
1197	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN SOCIAL	121,077
1198	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	28,167,602
1199	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	1,505,585
1210	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	14,072,332
1211	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	26,187,973
1212	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	7,090,565

⁶ De acuerdo con el clasificador por fuentes de financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_002.pdf

UR	Ramos Generales	Presupuesto 2019
3010	DEUDA PUBLICA	192,481,892
3110	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO	38,080,507
3210	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	34,483,719
4010	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	4,615,612
4011	JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES	10,470,368
4012	DEFENSORÍA DE OFICIO EN MATERIA ADMINISTRATIVA	3,099,212
4013	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	29,363,718
5010	PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN GUANAJUATO	56,126,566
5011	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	29,440,972
5012	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	115,150,659
5013	PATRONATO EXPLORA	14,268,744
5017	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	111,082,821
5018	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	63,333,006
5019	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	11,332,435
5021	PATRONATO DEL PARQUE ZOOLOGICO DE LEÓN	14,039,229
5051	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN	34,701,024
5052	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	40,103,680
5053	PATRONATO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROPOLITANO	9,154,679
5056	FIDEICOMISO MUSEO DE LA CIUDAD DE LEÓN	3,372,075
5057	SISTEMA INTEGRAL ASEO PUBLICO DE LEÓN GUANAJUATO	299,138,314
5058	ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16,953,633
Total		5,318,343,755

**ANEXO 5.1 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(DEL SECTOR PÚBLICO POR UNIDAD RESPONSABLE)**

*INCLUYE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES/OFICINA, DIRECCIÓN O UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL U ÓRGANOS EQUIVALENTES

UR	Ramos Generales	Presupuesto 2019
4013	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	29,363,718
5010	PATRONATO DE BOMBEROS	56,126,566
5011	COMISIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y CULTURA	29,440,972
5012	DIF - LEÓN	115,150,659
5013	PATRONATO EXPLORA	14,268,744
5017	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	111,082,820
5018	INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN	63,333,006
5019	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	11,332,435
5021	PATRONATO DEL PARQUE ZOOLOGICO DE LEÓN	14,039,229

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Plaza Municipal, Plaza Principal S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 700 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

UR	Ramos Generales	Presupuesto 2019
1513	DIRECCION GENERAL DE TRÁNSITO	338,310,313
1514	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	50,048,449
1515	DIRECCIÓN GENERAL DE OFICIALES CALIFICADORES	61,492,484
1517	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO	23,128,535
1519	DIRECCIÓN DE CTRO DE FORMACIÓN POLICIAL	18,484,988
1520	DIRECCIÓN GRAL DEL SIST DE CÓMPUTO COMANDO, COMUNICACIONES Y CONTROL	84,892,771
1521	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	7,265,979
1522	SUBSECRETARIA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	41,751,362
1610	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	102,977,663
1710	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	141,713,809
1810	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	95,243,857
1815	DIRECCIÓN GRAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	8,313,170
1816	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	132,330,825
1817	DIRECCION DE PIPAS MUNICIPALES	8,893,666
1910	DIRECCION DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDANA	83,759,642
2010	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	66,000,535
2110	DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA	58,190,194
2111	DIRECCION DE COMERCIO Y CONSUMO	35,966,216
2210	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	78,414,664
2310	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	127,189,798
2410	DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD	130,336,784
2510	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	853,900,597
2610	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	73,870,686
2615	DIRECCIÓN DE ASEO PUBLICO	38,977,669
2715	PROVISIONES ECONOMICAS	3,253,096
2810	EGRESOS APLICABLES A DIVERSAS DEPENDENCIAS	123,635,760
3010	DEUDA PUBLICA	192,481,892
3110	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO	38,080,507
3210	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	34,483,719
4010	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	4,615,612
4011	JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES	10,470,368
4012	DEFENSORÍA DE OFICIO EN MATERIA ADMINISTIVA	3,099,212
Total		4,470,782,200

ANEXO 5.3 ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

UR	Ramos Generales	Presupuesto 2019
4013	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	29,363,718
5010	PATRONATO DE BOMBEROS	56,126,566

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N, Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 738 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

ANEXO 10. RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS⁷

NOMBRE	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DESTINO
HSBC	*****9992	INGRESO -MUNICIPAL	PAGO CAJA CHICA
HSBC	*****9482	INGRESO-MUNICIPAL	PAGO A PROVEEDORES
HSBC	*****9211	INGRESO-MUNICIPAL	PREDIAL
HSBC	*****9725	INGRESO-MUNICIPAL	RECAUDACION OFICINAS
HSBC	*****3350	INGRESO-MUNICIPAL	JUECES
HSBC	*****5478	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	FISE 2016 IMPULSO AL DESARROLLO DEL HOGAR
HSBC	*****8986	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	FAIS 2016 IMPULSO HOGAR
HSBC	*****8986	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	IMPULSO AL DESARROLLO DEL HOGAR 2016 FAIS
BANORTE	*****3255	INGRESO-MUNICIPAL	NOMINA DELEGADOS
BANORTE	*****2274	INGRESO-MUNICIPAL	NOMINA MUNICIPAL
BANORTE	*****4164	INGRESO-MUNICIPAL	PAGO A PROVEEDORES
BANORTE	*****0136	INGRESO-MUNICIPAL	M-INGRESOS PREDIAL
BANORTE	*****4209	INGRESO-MUNICIPAL	RECAUDADORA TERMINAL PUNTO DE VTA
BANORTE	*****8906	INGRESOS-RAMO 33 FI	FAISM /FISE 2013
BANORTE	*****1173	INGRESOS CONVENIO FEDERAL	AROMAS Y SABORES POR LOS CAMINOS DE GTO
BANORTE	*****4561	INGRESOS-RAMO 33 FI	FAISM 2015 RAMO 33 FONDO I
BANORTE	*****4279	INGRESO-MUNICIPAL	RAMO 28
BANORTE	*****6570	INGRESOS-RAMO 33 FII	FORTAMUN 2016 RAMO 33 FII
BANORTE	*****1088	INGRESO-RAMO 28	ANTICIPO DE PARTICIPACIONES RAMO 28
BANORTE	*****0093	INGRESO-MUNICIPAL	LIQUIDACIONES LABORALES
BANORTE	*****1789	INGRESO-MUNICIPAL	FIDUCIARIO
BANORTE	*****4164	INGRESO-MUNICIPAL	INVERSION
BANORTE	*****0063	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	INVERSION
BANORTE	*****7131	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	INVERSION
BANORTE	*****5566	INGRESOS CONVENIO FEDERAL	INVERSION
BANORTE	*****5618	INGRESOS CONVENIO FEDERAL	INVERSION
BANAMEX	*****0799	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	CREDITO A LA PALABRA 98
BANAMEX	*****5695	INGRESOS CONVENIO MUNICIPAL	NOMINA MUNICIPAL

⁷ De acuerdo con la norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_010.pdf

NOMBRE	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DESTINO
BAJIO	*****3531	INGRESOS CONVENIO FEDERAL	HABITAT MUNICIPAL 2014
BAJIO	*****3108	INGRESOS-RAMO 33 FII	FORTAMUN 2015
BAJIO	*****8334	RECURSOS MUNICIPALES	CONVENIO DE COLABORACION 10% MULTAS ESTATALES NO FISCALES
BAJIO	*****5310	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	INFRA PARA RECONS. TEJIDO SOCIAL 2016
BAJIO	*****4955	INGRESOS CONVENIO FEDERAL	CONAFORT 2016
BAJIO	*****3305	INGRESOS CONVENIO FEDERAL	LA VERTIENTE VIVIENDA
BAJIO	*****0940	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	APROV. SUSTENTABLE DE LA ENERGIA EN EL IMPLAN
BAJIO	*****4625	INGRESOS CONVENIO FEDERAL	2DA ETAPA REHAB BLVD J.J TORRES LANDA
BAJIO	*****8276	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	IMPUL A SERV BASICOS MI COL. Y COMUN. 2016
BAJIO	*****8128	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	CONTINGENCIAS AMBIENTALES
BAJIO	*****0081	INGRESOS CONVENIO FEDERAL	PERFIL DE RESILIENCIA URBANA
BAJIO	*****3292	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	IMPULSO A LOS ESPACIOS PARA LA SANA CONVIVENCIA EN MI COLONIA 2016
BAJIO	*****4800	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	FIDEICOMISO BORDERIA E INFRAEST. RURAL 2016
BAJIO	*****4842	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	PUENTE PEATONAL EN EL BLVD. AEROPUERTO CRUCE BLVD. ATOTONILCO
BAJIO	*****0075	INGRESOS-RAMO 33 FII	FORTAMUN 2017
BAJIO	*****2148	INGRESOS CONVENIO FEDERAL	PDR 2017 PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL
BAJIO	*****2228	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES GANADERAS
BAJIO	*****1923	INGRESOS CONVENIO FEDERAL	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL "A" PDR 2017
BAJIO	*****1259	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	PISBCC 2017 COLECTRO SANITARIOSAN JUAN DE ABAJO
BAJIO	*****1416	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	PIECIS 2017 ADQUISICIÓN DE LOTE DE EQUIPO COL LOMA DORADA
BAJIO	*****1432	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	PIECIS 2017 ADQUISICIÓN DE LOTE DE EQUIPO FRACC. REAL PROVIDENCIA
BAJIO	*****1481	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	PIECIS 2017 ADQUISICIÓN DE LOTE DE EQUIPO SAN NICOLAS DE LOS GONZÁLEZ
BAJIO	*****0078	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	PIDMC 2017 CONTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO
BAJIO	*****6708	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES 2017
BAJIO	*****6823	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS 2017
BAJIO	*****8567	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	CAPACITACIÓN, CONFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL RETC

NOMBRE	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DESTINO
BAJIO	*****7246	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	CONSTRUCCION DE LA ESTACION METROPOLITANA DE BOMBEROS 9
BAJIO	*****5620	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	REHABILITACION DE LAS INSTALACIONES DEL RASTRO DE AVES
BAJIO	*****3200	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	REHABILITACION DE 1 CAMINO RURAL
BAJIO	*****2499	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	REHABILITACION CAMINO RURAL CONALEP 2018
BAJIO	*****8595	INGRESOS CONVENIO FEDERAL	FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO 2018
BAJIO	*****8710	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	CULTIVOS DE ALTERNATIVA 2018-2019
BAJIO	*****4748	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	PLAZA DE GALLOS 2018
BAJIO	*****6652	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	CONSTRUCCION DE ESTAC. EN LAS INST. DE LA FERIA DE LEON
BAJIO	*****8894	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	ADQ. DE EQUIPAMIENTO PARA EL CONTROL Y ABATIMIENTO DE QUEMAS A CIELO ABIERTO DE LEON, GTO.
BAJIO	*****9014	INGRESOS CONVENIO FEDERAL	MUSEO ITINERANTE PABELLON LEONES 2018
BAJIO	*****8319	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	PROYECTO INTEGRADOR CONECTIVIDAD TREN ZOOLEON PARQUE METROPOLITANO
BAJIO	*****9646	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	INTERCONEXION Y DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
BAJIO	*****0065	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	DESCARGUE ESTRELLA PROYECTO EJECUTIVO
BAJIO	*****0180	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL 2018 IPP
BAJIO	*****0263	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	PIDC PROGRAMA IMPULSO AL DESARROLLO DE MI COMUNIDAD 2018
BAJIO	*****1810	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	PISBCC PROGRAMA IMPULSO A LOS SERVICIOS BASICOS EN MI COLONIA Y MI COMUNIDAD 2018
BAJIO	*****7580	INGRESOS CONVENIO FEDERAL	MUESTRA DE DANZA FOLCLORICA 2018
BAJIO	*****7788	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	PROY. PILOTO PARA EL FORTALEC. AL PROG. DE VERIFICACION VEHICULAR 2018
SCOTIABANK	*****1562	RECURSOS MUNICIPALES	INGRESOS-RECAUDADORA
SCOTIABANK	*****1041	RECURSOS MUNICIPALES	POLICIA AYUDA
SCOTIABANK	*****8958	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	PREPA PARA TODOS
SCOTIABANK	*****5143	INGRESOS CONVENIO FEDERAL	FORTAMUN RAMO 33 FII
SANTANDER	*****6715	RECURSOS MUNICIPALES	RECAUDAD PREDIAL
SANTANDER	*****0176	RECURSOS MUNICIPALES	PAGO A PROVEEDORES
SANTANDER	*****3689	INGRESOS CONVENIO ESTATAL	INFRAESTRUCTURA DEL TEJIDO SOCIAL 2017
SANTANDER	*****3891	INGRESOS CONVENIO FEDERAL	FORT. DE LA INFRAEST. ESTATAL Y MUNICIPAL "A" 2017

DEPENDENCIA	No. Plazas	BASE	CONFIANZA
DIR. GRAL. FISCALIZACION Y CONTROL	60	57	3
DIR. DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	30	18	12
DIRECCION DE AGENDA Y EVENTOS	15	8	7
DIRECCION DE ARCHIVO HISTORICO	40	36	4
DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS	18	16	2
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	21	16	5
DIRECCION DE COMERCIO Y CONSUMO	152	148	4
DIRECCIÓN DE MEDIACION	22	21	1
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	23	3	20
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	141	94	47
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	95	83	12
DIRECCION GENERAL DE EGRESOS	41	30	11
DIRECCION GENERAL DE FUNCION EDILICIA	51	34	17
DIRECCION GENERAL DE GESTION ADMINISTRACION Y ENLACE GUB	34	30	4
DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL	169	153	16
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO	13	6	7
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	297	283	14
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	14	6	8
DIRECCION GENERAL DE INVERSION PUBLICA	16	6	10
DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	214	195	19
DIRECCION GENERAL DE POLICIA	1991	1980	11
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	178	168	10
DIRECCION GRAL DE OBRA PUBLICA	325	275	50
FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACION	41	33	8
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES	17	7	10
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	25	21	4
SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO	21	15	6
SEGURIDAD PRIVADA	13	10	3
SISTEMA INTEGRAL DE ASEO PUBLICO	183	172	11
SUBDIRECCIÓN DE PIPAS MUNICIPALES	33	32	1
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	116	92	24
SUBSECRETARIA TECNICA	3	2	1
TESORERIA MUNICIPAL	14	9	5

Descripción del Puesto	Tabulador Mensual	Proporción Aguinaldo Mensual	Proporción Prima Vacacional Mensual	Percepción Mensual + Proporción Aguinaldo y Prima Vacacional
PRIMER COMANDANTE (1)	35,368.87	4,028.12	943.17	40,340.16
PROF.ESPE/COORDINADOR (J AMP 25 %)	30,379.86	3,459.93	810.13	34,649.92
PROF.ESPE/COORDINADOR (J AMP 25 %)	34,143.42	3,888.56	910.49	38,942.47
PROFESIONAL/SUPERVISOR	14,050.71	1,600.22	374.69	16,025.62
PROFESIONAL/SUPERVISOR	14,795.11	1,685.00	394.54	16,874.64
PROFESIONAL/SUPERVISOR	15,579.86	1,774.37	415.46	17,769.70
PROFESIONAL/SUPERVISOR (J AMP 50%)	23,369.78	2,661.56	623.19	26,654.53
PROFESIONAL/SUPERVISOR B	14,090.58	1,604.76	375.75	16,071.09
PROFESIONAL/SUPERVISOR C	14,837.96	1,689.88	395.68	16,923.52
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO/COORDINADOR	24,303.65	2,767.92	648.10	27,719.66
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO/COORDINADOR	25,765.55	2,934.41	687.08	29,387.04
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO/COORDINADOR	27,314.26	3,110.79	728.38	31,153.43
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO/COORDINADOR (J AMP 25%)	32,207.26	3,668.05	858.86	36,734.17
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO/COORDINADOR B	24,538.62	2,794.68	654.36	27,987.66
PROFESIONISTA/JEFE DE AREA	18,190.77	2,071.73	485.09	20,747.58
PROFESIONISTA/JEFE DE AREA	18,241.86	2,077.55	486.45	20,805.85
PROFESIONISTA/JEFE DE AREA	19,153.95	2,181.42	510.77	21,846.14
PROFESIONISTA/JEFE DE AREA	19,209.26	2,187.72	512.25	21,909.23
PROFESIONISTA/JEFE DE AREA	20,169.72	2,297.11	537.86	23,004.69
PROFESIONISTA/JEFE DE AREA (J AMP 25%)	24,242.53	2,760.95	646.47	27,649.95
PROFESIONISTA/JEFE DE AREA (J AMP 25%)	25,211.83	2,871.35	672.32	28,755.49
PROFESIONISTA/JEFE DE AREA (J AMP 50%)	30,255.18	3,445.73	806.80	34,507.71
SEGUNDO COMANDANTE	23,079.06	2,628.45	615.44	26,322.95
SUBDIRECTOR	32,542.18	3,706.19	867.79	37,116.16
SUBDIRECTOR	34,497.91	3,928.93	919.94	39,346.78
SUBDIRECTOR	36,572.19	4,165.17	975.26	41,712.61
SUBDIRECTOR (J AMPLIADA 25%)	40,678.02	4,632.77	1,084.75	46,395.54
SUBDIRECTOR (J AMPLIADA 25%)	43,122.68	4,911.19	1,149.94	49,183.81
SUBDIRECTOR (J AMPLIADA 25%)	45,715.25	5,206.46	1,219.07	52,140.78
SUBDIRECTOR (J AMPLIADA 50%)	54,858.31	6,247.75	1,462.89	62,568.95
SUBOFICIAL	16,022.53	1,824.79	427.27	18,274.59
SUBOFICIAL	30,936.28	3,523.30	824.97	35,284.55
SUPERVISOR OPERATIVO	15,805.66	1,800.09	421.48	18,027.23
TITULAR DE DEPENDENCIA	85,339.62	9,719.23	2,275.72	97,334.58
TITULAR DE DEPENDENCIA	91,182.38	10,384.66	2,431.53	103,998.57
TITULAR DE DEPENDENCIA	118,551.63	13,501.71	3,161.38	135,214.72

ANEXO 13. SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Secretaría del
H. Ayuntamiento

**DELEGADOS Y
SUBDELEGADOS**

UR 1012

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Delegados			95	\$1,242.00	\$14,904.00	\$117,990.00	\$1,415,880.00
Subdelegados			95	\$621.00	\$7,452.00	\$58,995.00	\$707,940.00
Total			190	\$1,863.00	\$22,356.00	\$176,985.00	\$2,123,820.00

**DESPACHO DE LA SECRETARÍA
PARTICULAR**

UR 1195

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia	5	12	1	\$91,182.38	\$1,094,188.54	\$91,182.38	\$1,094,188.54
Subdirector (J. Amp. 50%)	4	8	1	\$54,858.31	\$658,299.73	\$54,858.31	\$658,299.73
Director de Área 2	4	9	1	\$46,190.75	\$554,288.99	\$46,190.75	\$554,288.99
Profesionista Especializado/ Coordinador (J.Amp 25%)	4	7	1	\$32,207.26	\$386,487.11	\$32,207.26	\$386,487.11
Profesionista/ Jefe de Área (J. Amp. 50%) C	3	6	2	\$30,255.18	\$363,062.20	\$60,510.37	\$726,124.39
Profesionista Especializado/ Coordinador B	4	7	3	\$25,765.55	\$309,186.61	\$77,296.65	\$927,559.84
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	1	\$20,169.72	\$242,036.68	\$20,169.72	\$242,036.68
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	1	\$19,153.95	\$229,847.44	\$19,153.95	\$229,847.44
Profesional/Supervisor	3	5	2	\$14,795.11	\$177,541.31	\$29,590.22	\$355,082.62
Auxiliar Administrativo/ Técnico (J. Amp. 50%)	2	3	1	\$13,302.66	\$159,631.92	\$13,302.66	\$159,631.92
Analista Administrativo/ Técnico	2	4	6	\$11,252.80	\$135,033.57	\$67,516.79	\$810,201.42
Auxiliar Administrativo/ Técnico	2	3	5	\$8,868.03	\$106,416.32	\$44,340.14	\$532,081.62
Total			25	\$368,001.70	\$4,416,020.41	\$556,319.19	\$6,675,830.28

**DIRECCIÓN DE AGENDA Y
EVENTOS**

UR 1196

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director de Área 2	4	9	1	\$46,190.75	\$554,288.99	\$46,190.75	\$554,288.99
Profesionista Especializado/ Coordinador (J. Amp. 25%)	4	7	1	\$34,143.42	\$409,721.00	\$34,143.42	\$409,721.00
Profesionista/Jefe de Área (J. Amp. 50%)	3	6	1	\$30,255.18	\$363,062.20	\$30,255.18	\$363,062.20
Profesionista Especializado/ Coordinador C	4	7	2	\$27,314.26	\$327,771.11	\$54,628.52	\$655,542.22

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	8	\$8,868.03	\$106,416.32	\$70,944.22	\$851,330.59
Total			21	\$338,144.97	\$4,057,739.66	\$507,009.06	\$6,084,108.70

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

UR 1211

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 1	5	11	1	\$79,872.12	\$958,465.49	\$79,872.12	\$958,465.49
Director de Área 2	4	9	4	\$48,967.88	\$587,614.61	\$195,871.54	\$2,350,458.43
Profesionista Especializado/ Coordinador (J. Amp 25%)	4	7	1	\$34,143.42	\$409,721.00	\$34,143.42	\$409,721.00
Profesionista Especializado/ Coordinador	4	7	14	\$27,314.26	\$327,771.11	\$382,399.63	\$4,588,795.51
Profesional/Supervisor C	3	5	1	\$15,579.86	\$186,958.30	\$15,579.86	\$186,958.30
Auxiliar Admistrativo/Técnico	2	3	2	\$8,868.03	\$106,416.32	\$17,736.05	\$212,832.65
Total			23	\$214,745.57	\$2,576,946.83	\$725,602.62	\$8,707,231.39

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

UR 1212

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2	5	10	1	\$69,963.90	\$839,566.85	\$69,963.90	\$839,566.85
Director de Área 2	4	9	1	\$48,967.88	\$587,614.61	\$48,967.88	\$587,614.61
Subdirector	4	8	1	\$36,572.19	\$438,866.32	\$36,572.19	\$438,866.32
Profesionista Especializado/ Coordinador J Amp 25%	4	7	2	\$34,143.42	\$409,721.00	\$68,286.83	\$819,442.01
Profesionista Especializado/ Coordinador	4	7	2	\$27,314.26	\$327,771.11	\$54,628.52	\$655,542.22
Profesionista/Jefe de Área	3	6	3	\$20,169.72	\$242,036.68	\$60,509.17	\$726,110.03
Profesional/Supervisor	3	5	1	\$15,579.86	\$186,958.30	\$15,579.86	\$186,958.30
Analista Administrativo/ Analista Técnico	2	4	2	\$11,252.80	\$135,033.57	\$22,505.60	\$270,067.14
Total			13	\$263,964.04	\$3,167,568.43	\$377,013.96	\$4,524,167.47

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

UR 1213

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director de Área 2	4	9	1	\$48,967.88	\$587,614.61	\$48,967.88	\$587,614.61

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Polígono Municipal, Plaza Principal S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gro. Tel. (477) 753 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS

UR 1216

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2	5	10	1	\$69,963.90	\$839,566.85	\$69,963.90	\$839,566.85
Director de área 2	4	6	3	\$48,967.88	\$587,614.61	\$146,903.65	\$1,762,843.82
Profesionista/Jefe de Área	3	6	6	\$20,169.72	\$242,036.68	\$121,018.34	\$1,452,220.06
Profesional/Supervisor	3	5	5	\$15,579.86	\$186,958.30	\$77,899.29	\$934,791.48
Analista Administrativo/Técnico	2	4	18	\$11,252.80	\$135,033.57	\$202,550.36	\$2,430,604.26
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	4	\$8,868.03	\$106,416.32	\$35,472.11	\$425,665.30
Operativo Técnico/Administrativo	1	2	1	\$6,989.30	\$83,871.65	\$6,989.30	\$83,871.65
Operativo	1	1	2	\$5,507.84	\$66,094.06	\$11,015.68	\$132,188.11
Total			40	\$187,299.34	\$2,247,592.03	\$671,812.63	\$8,061,751.53

DIRECCIÓN DE MEDIACIÓN

UR 1217

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director de Área 2	4	9	1	\$48,967.88	\$587,614.61	\$48,967.88	\$587,614.61
Profesionista/Jefe de Área	3	6	3	\$20,169.72	\$242,036.68	\$60,509.17	\$726,110.03
Profesional/Supervisor	3	5	16	\$15,579.86	\$186,958.30	\$249,277.73	\$2,991,332.74
Analista Administrativo/Analista Técnico	2	4	1	\$11,252.80	\$135,033.57	\$11,252.80	\$135,033.57
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	1	\$8,868.03	\$106,416.32	\$8,868.03	\$106,416.32
Total			22	\$104,838.29	\$1,258,059.47	\$378,875.61	\$4,546,507.27

SUBSECRETARÍA TÉCNICA

UR 1218

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia	5	12	1	\$91,182.38	\$1,094,188.54	\$91,182.38	\$1,094,188.54
Analista Administrativo/Técnico	2	4	2	\$11,252.80	\$135,033.57	\$22,505.60	\$270,067.14
Total			3	\$102,435.18	\$1,229,222.11	\$113,687.97	\$1,364,255.68

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N. Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 733 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

UR 1314

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 1	5	11	1	\$79,872.12	\$958,465.49	\$79,872.12	\$958,465.49
Director de Área 2	4	9	4	\$48,967.88	\$587,614.61	\$195,871.54	\$2,350,458.43
Profesionista Especializado/ Coordinador	4	7	8	\$27,314.26	\$327,771.11	\$218,514.07	\$2,622,168.86
Profesionista/Jefe de Área (J Amp 25%)	3	6	1	\$25,211.83	\$302,542.00	\$25,211.83	\$302,542.00
Profesionista/Jefe de Área	3	6	10	\$20,169.72	\$242,036.68	\$201,697.23	\$2,420,366.76
Profesional/Supervisor	3	5	20	\$15,579.86	\$186,958.30	\$311,597.16	\$3,739,165.92
Analista Administrativo/Técnico	2	4	99	\$11,252.80	\$135,033.57	\$1,114,026.95	\$13,368,323.43
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	118	\$8,868.03	\$106,416.32	\$1,046,427.19	\$12,557,126.23
Operativo Técnico/Administrativo	1	2	32	\$6,989.30	\$83,871.65	\$223,657.73	\$2,683,892.74
Operativo	1	1	4	\$5,507.84	\$66,094.06	\$22,031.35	\$264,376.22
Total			297	\$249,733.65	\$2,996,803.78	\$3,438,907.17	\$41,266,886.09

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

UR 1315

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 1	5	11	1	\$79,872.12	\$958,465.49	\$79,872.12	\$958,465.49
Director de Área 2	4	9	4	\$48,967.88	\$587,614.61	\$195,871.54	\$2,350,458.43
Subdirector	4	8	5	\$36,572.19	\$438,866.32	\$182,860.97	\$2,194,331.58
Profesionista/Jefe de Área	3	6	13	\$20,169.72	\$242,036.68	\$262,206.40	\$3,146,476.79
Profesional/Supervisor	3	5	34	\$15,579.86	\$186,958.30	\$529,715.17	\$6,356,582.06
Analista Administrativo/ Técnico	2	4	54	\$11,252.80	\$135,033.57	\$607,651.07	\$7,291,812.78
Auxiliar Administrativo/ Técnico	2	3	37	\$8,868.03	\$106,416.32	\$328,117.00	\$3,937,403.99
Operativo Técnico/ Administrativo	1	2	19	\$6,989.30	\$83,871.65	\$132,796.78	\$1,593,561.31
Operativo	1	1	11	\$5,507.84	\$66,094.06	\$60,586.22	\$727,034.62
Total			178	\$233,779.75	\$2,805,356.99	\$2,379,677.25	\$28,556,127.05

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel: (477) 753 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

Profesionista/Jefe de Área	3	6	5	\$20,169.72	\$242,036.68	\$100,848.62	\$1,210,183.38
Profesional/Supervisor	3	5	3	\$15,579.86	\$186,958.30	\$46,739.57	\$560,874.89
Analista Administrativo/ Técnico	2	4	3	\$11,252.80	\$135,033.57	\$33,758.39	\$405,100.71
Auxiliar Administrativo/ Técnico	2	3	7	\$8,868.03	\$106,416.32	\$62,076.19	\$744,914.27
Total			25	\$359,187.44	\$4,310,249.33	\$576,994.99	\$6,923,939.90

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA				UR 1512			
Descripción	Segme nto	Gra do	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 1/Subinspector	5	11	1	\$84,888.25	\$1,018,658.97	\$84,888.25	\$1,018,658.97
Director de Área 1/Oficial A	5	10	1	\$74,357.73	\$892,292.81	\$74,357.73	\$892,292.81
Subdirector (J Amp 50%)	4	8	2	\$54,858.31	\$658,299.73	\$109,716.62	\$1,316,599.45
Director de Área 2	4	9	1	\$48,967.88	\$587,614.61	\$48,967.88	\$587,614.61
Subdirector	4	8	2	\$36,572.19	\$438,866.32	\$73,144.39	\$877,732.63
Profesionista Especializado/ Coordinador (J. Amp 25%)	4	7	2	\$34,143.42	\$409,721.00	\$68,286.83	\$819,442.01
Profesionista Especializado/ Coordinador	4	7	2	\$27,314.26	\$327,771.11	\$54,628.52	\$655,542.22
Profesionista/Jefe de Área	3	6	9	\$20,169.72	\$242,036.68	\$181,527.51	\$2,178,330.08
Profesional/Supervisor	3	5	7	\$15,579.86	\$186,958.30	\$109,059.01	\$1,308,708.07
Analista Administrativo/ Técnico	2	4	188	\$11,252.80	\$135,033.57	\$2,115,525.93	\$25,386,311.16
Auxiliar Administrativo/ Técnico	2	3	96	\$8,868.03	\$106,416.32	\$851,330.59	\$10,215,967.10
Total			311	\$416,972.45	\$5,003,669.41	\$3,771,433.26	\$45,257,199.12
Primer comandante/ Oficial B (1)	-	-	4	\$37,070.44	\$444,845.27	\$148,281.76	\$1,779,381.07
Segundo comandante/ Suboficial B	-	-	13	\$30,936.28	\$371,235.31	\$402,171.59	\$4,826,059.06
Oficial /Policia 1ero	-	-	41	\$25,780.20	\$309,362.38	\$1,056,988.14	\$12,683,857.66
Suboficial/Policia 2do	-	-	124	\$21,484.22	\$257,810.62	\$2,664,043.03	\$31,968,516.38
Policia de primera/ Policia 3ro A	-	-	3	\$19,737.84	\$236,854.04	\$59,213.51	\$710,562.13
Policia de primera/ Policia 3ro B	-	-	1	\$18,797.61	\$225,571.37	\$18,797.61	\$225,571.37
Policia de primera/ Policia 3ro C	-	-	370	\$17,896.74	\$214,760.83	\$6,621,792.14	\$79,461,505.62
Policia A	-	-	27	\$16,447.71	\$197,372.57	\$444,088.29	\$5,329,059.50
Policia B	-	-	5	\$15,664.92	\$187,979.02	\$78,324.59	\$939,895.11
Policia C	-	-	1,092	\$14,920.40	\$179,044.74	\$16,293,071.34	\$195,516,856.08
Total			1,680	\$218,736.35	\$2,624,836.16	\$27,786,772.00	\$333,441,263.99
TOTAL			1,991	\$635,708.80	\$7,628,505.57	\$31,558,205.26	\$378,698,463.11

Analista Operativo	2	4	68	\$11,415.88	\$136,990.60	\$776,280.08	\$9,315,360.94
Total			75	\$54,931.65	\$659,179.84	\$934,537.50	\$11,214,449.95
TOTAL			131	\$217,338.16	\$2,608,057.87	\$1,815,261.50	\$21,783,138.05

DIRECCIÓN GENERAL DE OFICIALES CALIFICADORES

UR 1515

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2	5	10	1	\$69,963.90	\$839,566.85	\$69,963.90	\$839,566.85
Director de Área 2	4	9	2	\$48,967.88	\$587,614.61	\$97,935.77	\$1,175,229.22
Subdirector	4	8	4	\$36,572.19	\$438,866.32	\$146,288.77	\$1,755,465.26
Profesionista Especializado/ Coordinador	4	7	17	\$27,314.26	\$327,771.11	\$464,342.40	\$5,572,108.84
Profesionista/Jefe de Área	3	6	32	\$20,169.72	\$242,036.68	\$645,431.14	\$7,745,173.63
Profesional/Supervisor	3	5	19	\$15,579.86	\$186,958.30	\$296,017.30	\$3,552,207.62
Analista Administrativo/Tecnico	2	4	79	\$11,252.80	\$135,033.57	\$888,971.00	\$10,667,652.03
Auxiliar Administrativo/Tecnico	2	3	19	\$8,868.03	\$106,416.32	\$168,492.51	\$2,021,910.16
Operativo	1	1	4	\$5,507.84	\$66,094.06	\$22,031.35	\$264,376.22
Total			177	\$244,196.48	\$2,930,357.81	\$2,799,474.15	\$33,593,689.84

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO

UR 1517

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2	4	9	1	\$69,963.90	\$839,566.85	\$69,963.90	\$839,566.85
Subdirector	4	8	3	\$36,572.19	\$438,866.32	\$109,716.58	\$1,316,598.95
Profesionista/Jefe de Área	3	6	4	\$20,169.72	\$242,036.68	\$80,678.89	\$968,146.70
Profesional/Supervisor	3	5	11	\$15,579.86	\$186,958.30	\$171,378.44	\$2,056,541.26
Analista Administrativo/ Tecnico (J. Amp. 25%)	2	4	37	\$14,066.61	\$168,799.30	\$520,464.51	\$6,245,574.17
Analista Administrativo/Tecnico	2	4	13	\$11,252.80	\$135,033.57	\$146,286.37	\$1,755,436.41
Auxiliar Administrativo/Tecnico	2	3	3	\$8,868.03	\$106,416.32	\$26,604.08	\$319,248.97
Total			72	\$176,473.11	\$2,117,677.34	\$1,125,092.78	\$13,501,113.32

DIRECCION CENTRO DE FORMACION POLICIAL

UR 1519

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2	5	10	1	\$69,963.90	\$839,566.85	\$69,963.90	\$839,566.85

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Planta Principal S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel: (477) 758 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

UR 1522

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia/12 B	5	12	1	\$91,182.38	\$1,094,188.54	\$91,182.38	\$1,094,188.54
Director General 2	5	11	2	\$69,963.90	\$839,566.85	\$139,927.81	\$1,679,133.71
Director de Área 2	4	9	5	\$48,967.88	\$587,614.61	\$244,839.42	\$2,938,073.04
Subdirector	4	8	5	\$36,572.19	\$438,866.32	\$182,860.97	\$2,194,331.58
Profesionista Especializado/ Coordinador	4	7	10	\$27,314.26	\$327,771.11	\$273,142.59	\$3,277,711.08
Profesionista/Jefe de Área (J Amp 50%)	3	6	1	\$30,255.18	\$363,062.20	\$30,255.18	\$363,062.20
Profesionista/Jefe de Área	3	6	13	\$20,169.72	\$242,036.68	\$262,206.40	\$3,146,476.79
Profesional/Supervisor	3	5	23	\$15,579.86	\$186,958.30	\$358,336.73	\$4,300,040.81
Analista Administrativo/Tecnico	2	4	27	\$11,252.80	\$135,033.57	\$303,825.53	\$3,645,906.39
Auxiliar Administrativo/Tecnico	2	3	29	\$8,868.03	\$106,416.32	\$257,172.78	\$3,086,073.40
Total			116	\$360,126.21	\$4,321,514.48	\$2,143,749.79	\$25,724,997.52

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

UR 1610

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia	5	12	1	\$91,182.38	\$1,094,188.54	\$91,182.38	\$1,094,188.54
Director de Área 2	4	9	3	\$46,190.75	\$554,288.99	\$138,572.25	\$1,662,866.98
Profesionista Especializado/ Coordinador (J.Amp 25%)	4	7	3	\$32,207.26	\$386,487.11	\$96,621.78	\$1,159,461.32
Profesionista Especializado/ Coordinador	4	7	2	\$25,765.55	\$309,186.61	\$51,531.10	\$618,373.22
Profesionista/Jefe de Área	3	6	3	\$19,153.95	\$229,847.44	\$57,461.86	\$689,542.31
Profesionista/Supervisor	3	5	15	\$14,795.11	\$177,541.31	\$221,926.64	\$2,663,119.62
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	3	\$8,868.03	\$106,416.32	\$26,804.08	\$319,248.97
Auxiliar Administrativo/Técnico (J. Amp. 50%)	2	3	1	\$13,302.66	\$159,631.92	\$13,302.66	\$159,631.92
Total			31	\$251,465.69	\$3,017,588.24	\$697,202.74	\$8,366,432.89

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UR 1710

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de dependencia	5	12	1	\$91,182.38	\$1,094,188.54	\$91,182.38	\$1,094,188.54

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gro. Tel. (477) 756 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

UR 1815

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia	5	12	1	\$91,182.38	\$1,094,188.54	\$91,182.38	\$1,094,188.54
Subdirector (J. Amp. 25%)	4	8	1	\$43,122.68	\$517,472.17	\$43,122.68	\$517,472.17
Subdirector	4	8	1	\$34,497.91	\$413,974.89	\$34,497.91	\$413,974.89
Profesionista Especializado/ Coordinador	4	7	4	\$25,765.55	\$309,186.61	\$103,062.20	\$1,236,746.45
Profesional/Supervisor	3	5	5	\$14,795.11	\$177,541.31	\$73,975.55	\$887,706.54
Analista Administrativo/Técnico	2	4	2	\$11,252.80	\$135,033.57	\$22,505.60	\$270,067.14
Total			14	\$220,616.42	\$2,647,397.09	\$368,346.31	\$4,420,155.73

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

UR 1816

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director de Área 1	5	10	1	\$65,481.60	\$785,779.22	\$65,481.60	\$785,779.22
Subdirector	4	8	3	\$34,497.91	\$413,974.89	\$103,493.72	\$1,241,924.67
Profesionista Especializado/ Coordinador	4	7	8	\$25,765.55	\$309,186.61	\$206,124.41	\$2,473,492.90
Profesionista/Jefe de Área	3	6	4	\$19,153.95	\$229,847.44	\$76,615.81	\$919,389.74
Profesional/Supervisor	3	5	8	\$14,795.11	\$177,541.31	\$118,360.87	\$1,420,330.46
Analista Administrativo/Técnico	2	6	6	\$11,252.80	\$135,033.57	\$67,516.79	\$810,201.42
Total			30	\$170,946.92	\$2,051,363.03	\$637,593.20	\$7,651,118.41

SUBDIRECCIÓN DE PIPAS MUNICIPALES

UR 1817

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Subdirector	4	8	1	\$34,497.91	\$413,974.89	\$34,497.91	\$413,974.89
Profesionista/ Jefe de Área	3	6	1	\$19,153.95	\$229,847.44	\$19,153.95	\$229,847.44
Analista Administrativo/ Técnico	2	4	1	\$11,252.80	\$135,033.57	\$11,252.80	\$135,033.57
Auxiliar Administrativo/ Técnico	2	3	16	\$8,868.03	\$106,416.32	\$141,888.43	\$1,702,661.18
Operativo	1	1	14	\$5,507.84	\$66,094.06	\$77,109.73	\$925,316.78
Total			33	\$79,280.52	\$951,366.28	\$283,902.82	\$3,406,833.86

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N, Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel: (477) 735 0000 Ext: 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

Subdirector (J Amp 25%)	4	8	1	\$43,122.68	\$517,472.17	\$43,122.68	\$517,472.17
Subdirector	4	8	1	\$34,497.91	\$413,974.89	\$34,497.91	\$413,974.89
Profesionista Especializado/ Coordinador	4	7	8	\$25,765.55	\$309,186.61	\$206,124.41	\$2,473,492.90
Profesionista/Jefe de Área	3	6	12	\$19,153.95	\$229,847.44	\$229,847.44	\$2,758,169.23
Profesional/Supervisor	3	5	12	\$14,795.11	\$177,541.31	\$177,541.31	\$2,130,495.70
Auxiliar Administrativo/Tecnico	2	3	3	\$8,868.03	\$106,416.32	\$26,604.08	\$319,248.97
Operativo	1	1	1	\$5,507.84	\$66,094.06	\$5,507.84	\$66,094.06
Total			43	\$308,375.05	\$3,700,500.55	\$1,076,354.44	\$12,916,253.32

DIRECCIÓN DE COMERCIO Y CONSUMO

UR 2111

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director de Area 1	5	10	1	\$65,481.60	\$785,779.22	\$65,481.60	\$785,779.22
Subdirector	4	8	3	\$34,497.91	\$413,974.89	\$103,493.72	\$1,241,924.67
Profesionista/ Jefe de Área	3	6	9	\$19,153.95	\$229,847.44	\$172,385.58	\$2,068,626.92
Profesional/Supervisor	3	5	2	\$14,795.11	\$177,541.31	\$29,590.22	\$355,082.62
Analista Administrativo/ Tecnico	2	4	82	\$11,252.80	\$135,033.57	\$922,729.40	\$11,072,752.74
Auxiliar Administrativo/ Tecnico	2	3	10	\$8,868.03	\$106,416.32	\$88,680.27	\$1,064,163.24
Operativo Tecnico	1	1	45	\$6,989.30	\$83,871.65	\$314,518.68	\$3,774,224.16
Total			152	\$161,038.70	\$1,932,464.39	\$1,696,879.46	\$20,362,553.57

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

UR 2210

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia	5	12	1	\$85,339.62	\$1,024,075.46	\$85,339.62	\$1,024,075.46
Director de Área 2	4	9	3	\$43,571.28	\$522,855.40	\$130,713.85	\$1,568,566.19
Subdirector	4	8	1	\$32,542.18	\$390,506.13	\$32,542.18	\$390,506.13
Profesionista Especializado/ Coordinador	4	7	7	\$24,303.65	\$291,643.76	\$170,125.53	\$2,041,506.31
Profesionista/Jefe de Área	3	6	8	\$18,190.77	\$218,289.20	\$145,526.14	\$1,746,313.63
Profesional/Supervisor	3	5	15	\$14,050.71	\$168,608.54	\$210,760.67	\$2,529,128.07
Analista Administrativo/Técnico	2	4	7	\$11,252.80	\$135,033.57	\$78,769.58	\$945,234.99
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	48	\$8,868.03	\$106,416.32	\$425,665.30	\$5,107,983.55
Operativo Técnico/Administrativo	1	2	1	\$6,989.30	\$83,871.65	\$6,989.30	\$83,871.65
Operativo	1	1	4	\$5,507.84	\$66,094.06	\$22,031.35	\$264,376.22
TOTAL			95	\$250,616.17	\$3,007,394.08	\$1,308,463.52	\$15,701,562.20

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N, Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 733-0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

UR 2510

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia	5	12	1	\$91,182.38	\$1,094,188.54	\$91,182.38	\$1,094,188.54
Director de Área 2	4	9	5	\$46,190.75	\$554,288.99	\$230,953.75	\$2,771,444.97
Subdirector	4	8	7	\$34,497.91	\$413,974.89	\$241,485.35	\$2,897,824.23
Profesionista Especializado/ Coordinador C	4	7	1	\$27,314.26	\$327,771.11	\$27,314.26	\$327,771.11
Profesionista Especializado/ Coordinador B	4	7	36	\$25,765.55	\$309,186.61	\$927,559.84	\$11,130,718.03
Profesionista/Jefe de Área B J Amp 25%	3	6	1	\$24,242.53	\$290,910.31	\$24,242.53	\$290,910.31
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	2	\$20,169.72	\$242,036.68	\$40,339.45	\$484,073.35
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	38	\$19,153.95	\$229,847.44	\$727,850.21	\$8,734,202.57
Profesional/Supervisor C	3	5	4	\$15,579.86	\$186,958.30	\$62,319.43	\$747,833.18
Profesional/Supervisor B	3	5	26	\$14,795.11	\$177,541.31	\$384,672.83	\$4,616,074.01
Analista Administrativo/ Técnico	2	4	57	\$11,252.80	\$135,033.57	\$641,409.46	\$7,696,913.49
Auxiliar Administrativo/ Técnico	2	3	97	\$8,868.03	\$106,416.32	\$860,198.62	\$10,322,383.43
Operativo Técnico/ Administrativo	1	2	36	\$6,989.30	\$83,871.65	\$251,614.94	\$3,019,379.33
Operativo	1	1	14	\$5,507.84	\$66,094.06	\$77,109.73	\$925,316.78
Total			325	\$351,509.98	\$4,218,119.77	\$4,588,252.78	\$55,059,033.33

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

UR 2610

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia	5	12	1	\$85,339.62	\$1,024,075.46	\$85,339.62	\$1,024,075.46
Director de Área 2	4	9	3	\$43,571.28	\$522,855.40	\$130,713.85	\$1,568,566.19
Profesionista Especializado/ Coordinador	4	7	7	\$24,303.65	\$291,643.76	\$170,125.53	\$2,041,506.31
Profesionista/Jefe de Área	3	6	48	\$18,190.77	\$218,289.20	\$873,156.82	\$10,477,881.79
Profesional/Supervisor	3	5	40	\$14,050.71	\$168,608.54	\$562,028.46	\$6,744,341.52
Analista Administrativo/ Técnico	2	4	26	\$11,252.80	\$135,033.57	\$292,572.74	\$3,510,872.82
Auxiliar Administrativo/ Técnico	2	3	17	\$8,868.03	\$106,416.32	\$150,756.46	\$1,809,077.51
Operativo Técnico/ Administrativo	1	2	45	\$6,989.30	\$83,871.65	\$314,518.68	\$3,774,224.16
Operativo	1	1	9	\$5,507.84	\$66,094.06	\$49,570.54	\$594,846.50
Total			196	\$218,074.00	\$2,616,887.95	\$2,628,782.69	\$31,545,392.26

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Principal S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 732 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

UR 3210

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia	5	12	1	\$85,339.62	\$1,024,075.46	\$85,339.62	\$1,024,075.46
Director de Área 1	4	9	1	\$61,285.33	\$735,423.95	\$61,285.33	\$735,423.95
Subdirector J Amp 25%	4	8	2	\$40,678.02	\$488,136.22	\$81,356.04	\$976,272.44
Subdirector	4	8	2	\$32,542.18	\$390,506.13	\$65,084.36	\$781,012.26
Profesionista Especializado/ Coordinador	4	7	2	\$24,303.65	\$291,643.76	\$48,607.29	\$583,287.52
Profesional/Supervisor	3	5	4	\$14,050.71	\$168,608.54	\$56,202.85	\$674,434.15
Auxiliar Administrativo/ Técnico	2	3	2	\$8,868.03	\$106,416.32	\$17,736.05	\$212,832.65
Total			14	\$267,067.53	\$3,204,810.38	\$415,611.54	\$4,987,338.43

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UR 4010

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2	5	10	1	\$61,285.33	\$735,423.95	\$61,285.33	\$735,423.95
Profesionista/Jefe de Área	3	6	4	\$18,190.77	\$218,289.20	\$72,763.07	\$873,156.82
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	4	\$8,868.03	\$106,416.32	\$35,472.11	\$425,665.30
Total			9	\$88,344.12	\$1,060,129.48	\$169,520.51	\$2,034,246.06

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

UR 4011

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2	4	9	3	\$61,285.33	\$735,423.95	\$183,855.99	\$2,206,271.84
Subdirector	4	8	4	\$32,542.18	\$390,506.13	\$130,168.71	\$1,562,024.52
Profesionista Especializado/Coordinador (J. Amp 25%)	4	7	3	\$30,379.86	\$364,558.32	\$91,139.58	\$1,093,674.96
Profesionista/Jefe de Área	3	6	5	\$18,190.77	\$218,289.20	\$90,953.84	\$1,091,446.02
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	2	\$8,868.03	\$106,416.32	\$17,736.05	\$212,832.65
Total			17	\$151,266.16	\$1,815,193.93	\$513,854.17	\$6,166,249.99

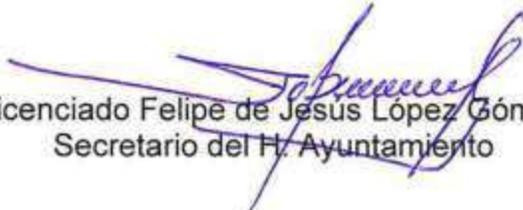
Secretaría del
H. Ayuntamiento

Palacio Municipal, Plaza Benito Juárez S/N Zona Centro,
C.P. 37000 León, Gto. Tel. (477) 735 0000 Ext. 1110 y 1114
www.leon.gob.mx

Presupuesto de Egresos 2019 requiere para su aprobación mayoría absoluta, asimismo someterse a consideración en lo general y seguido de ello en lo particular, en el entendido que las áreas o partidas presupuestales que no sean reservadas se tendrán por aprobadas. Por lo anterior, el Presidente somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento el Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2019, mismo que queda aprobado por mayoría absoluta... en lo particular queda aprobado en el mismo sentido...”.

“El Trabajo todo lo Vence”

“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”
“2018, Año de la Educación y el Empleo en Guanajuato”
León, Guanajuato, diciembre 18 de 2018


Licenciado Felipe de Jesús López Gómez
Secretario del H. Ayuntamiento